Domingo 20 de Junio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,141

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional;
Por 6 meses " 10.80 " "
Por un año " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Algunos apuntes mas sobre el tratado de Washington

IX

Despues de dar idea de la residencia del tribunal y del discurso con que el Presidente del mismo inauguró sus tareas, Mr. Cushing retrata con algunas pinceladas á los diferentes miembros que componian el tribunal de arbitraje.

He aquí sus apreciaciones respecto del Presidente del mismo:

«El conde Federico Sclopis de Salerano, Ministro de Estado y Senador del nuevo reino de Italia, [illegible]

[illegible]

Mr. Staempfli.

A la derecha del conde Sclopis, como segundo en rango, [illegible] Mr. Jacob Staempfli, [illegible]

[illegible] rechos de la Confederacion contra los Estados sublevados del *Sonder bund*. Sirve en el ejército como tesorero y pagador general. Sin empleo durante algun tiempo, vuelve al ejercicio de su profesion, pero bien pronto es llamado de nuevo al Poder en 1854 en calidad de Presidente del Consejo nacional, en el que continúa distinguiéndose por la fuerza de su lógica y lo incisivo de su oratoria, mostrando una inteligencia llena de recursos y sostenida por una gran fuerza de carácter. En 1855 es elejido Presidente de la Confederacion, reelejido en 1859 y por tercera vez en 1862. Estas reelecciones repetidas pero no sucesivas, son un ejemplo de la particularidad de la Constitucion suiza conforme á la cual el Presidente es elejido solo por un año y no puede ser reelejido al año siguiente, pero salva esta escepcion es reelejible indefinidamente. Durante los años de la administracion de Mr. Staempfli, ocurrieron acontecimientos de gran importancia para la Suiza; pueden citarse entre otras la separacion del canton de Neuchatel de Prusia, la guerra de Italia y la anexion de Saboya á la Francia. Su máxima de gobierno es característica: «cuando el peligro es cierto, vale mas ir derechamente á él que esperar tímidamente que se aproxime.»

Hay en el carácter político de Mr. Staempfli un rasgo particular que le pertenece como suizo, y consiste en lo definido y preciso de sus ideas en punto á neutralidad y moralidad internacional. La Suiza no permite las capitulaciones relativas á alistamientos estranjeros; están absolutamente prohibidos por la Constitucion federal. Sus leyes castigan como un crímen toda violacion individual de los derechos internacionales de las potencias estranjeras. Su neutralidad es activa, no pasiva; preventiva á la vez que represiva.

Es verdad que no tiene relaciones marítimas, pero al impedir los armamentos y las espediciones terrestres que son contrarias á las leyes, observa reglas de neutralidad igualmente aplicables en la teoría y en la práctica á los apresios y las espediciones de mar. Nuestra misma ley de 1838, dice Mr. Cushing, que comprende los vehículos terrestres y los buques en la misma cláusula, es la mejor respuesta á los ingleses que declararon frívolamente, que no siendo Suiza potencia marítima, ni ella ni sus hombres de Estado eran competentes para juzgar el asunto del *Alabama* ó del *Florida*. La diligencia en la ejecucion de la ley, la vijilancia para impedir que sea violada, existen en Suiza lo mismo que en Italia, en el Brasil, en Inglaterra ó los Estados Unidos. Y la situacion de Suiza, que exije la ejecucion *espontánea* de sus leyes de neutralidad, produjo evidentemente en el espíritu de Mr. Staempfli el efecto de inducirlo á esas conclusiones contra la Gran Bretaña que fueron tan injustamente interpretadas y tan agriamente puestas en relieve por Sir Alexander Cokburn.»

En la época en que el Gobierno helvético invitó á Mr. Staempfli á ejercer el cargo de árbitro en nombre de la Suiza, este tenia numerosas ocupaciones públicas y privadas, como miembro del Consejo nacional y como Presidente del Banco federal establecido en Berna. Al recibir las contra-exposiciones respectivas de los dos Gobiernos, en las que se habian pasado las pruebas de una y otra parte, se condujo de una manera característica, á fin de estar dispuesto para la accion arbitral en el mes de Junio.

Cuando se navega por el lago de Thun hácia Unterseen ó Interlaken, se ven á la derecha las alturas escarpadas de Beatenberg. Allí en una habitacion rústica escondida entre los árboles, con los hermosos lagos de Thun y de Brienz á sus piés, teniendo delante el magnífico espectáculo del Oberlan que termina á lo lejos por las cimas de Berna, durante aquellos dias Alpinos, llenos de perfumes en que la primavera se convierte en estío y en que toda la tierra es un paraíso de verdura y de animacion, Mr. Staempfli se encerró lejos de las distracciones del mundo y de las preocupaciones de los negocios y se consagró al estudio profundo de las reclamaciones del *Alabama*. En un retiro tan dichoso, hasta los libros de leyes deben [illegible] y la correspondencia diplomática, las declaraciones de testigos y las argumentaciones legales, deben revestirse del encanto que refleja aquel incomparable cuadro de los lagos, de los campos, las cabañas, las ciudades y los rios que centellean al sol, sirviendo en el horizonte de marco á este hermoso cuadro, las cumbres coronadas de nieve de la Jungfrau.

Así sucedió segun Mr. Cushing. Los trabajos del montañes alcanzaron la bendicion del cielo y el dia designado Mr. Staempfli llegó á Ginebra con una coleccion de estractos, pruebas y opiniones cuidadosamente redactadas sobre todas las cuestiones sometidas al tribunal. «Sir Alexander Cokburn, dice Mr. Cushing, quedó evidentemente sorprendido, por que contando con el rompimiento del arbitraje, como él mismo lo confesó, no habia comenzado á examinar la causa; parecia suponer que todo el mundo debia ser tan negligente y tan ignorante como él, sentimiento [illegible] durante el curso de las sesiones del tribunal.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*:

En uno de los últimos números de *El Ferro-Carril* ha aparecido un proyecto que nos ha llamado la atencion en medio de la nube de proyectos, que como sucede siempre en las situaciones críticas, salen á luz.

Segun el periódico vespertino, ese proyecto pertenece á una persona altamente caracterizada cuyo nombre, dice, no le es posible revelar por ahora.

Sea quien quiera el autor del proyecto, encierra un pensamiento mas práctico y una solucion mas radical que los demas que hasta ahora hemos leido.

Tiene por base la enajenacion por diez años de la mitad del producto de las rentas de Aduana, confiándose la administracion de dicha renta á un Directorio designado por los compradores. El producto líquido de dicha venta se invertiria en acciones de un Banco Nacional, [illegible]

[illegible]

Si V., Sr. Redactor, encuentra fundadas estas apreciaciones, le rogamos se sirva reproducirlas juntamente con el proyecto mencionado que es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.º Se autoriza al P. E. para enajenar por diez años la mitad del producto de las rentas de todas las Aduanas del Estado, dentro é fuera del país.

2.º [illegible]

[illegible]

9.º Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores en la parte que se opongan á la presente.

10. Comuníquese, etc.

Cuestion Romana

LEY DE RETROACTIVIDAD, CREACION DE UN CONSEJO COMERCIAL MORALIZADOR, Y ESPAÑOLES TENEDORES DE LA DEUDA PÚBLICA.

Señor Director:

Hoy hemos sido objeto de entusiastas felicitaciones de parte del comercio y acreedores particulares por hipotecas legales.

La creacion del consejo comercial que tan independientemente ha de juzgar y apreciar la conciencia de los que se declarasen tramposos, ha puesto el dedo en la llaga de los que quisieran pretender liquidar lo pactado á oro sellado, con papel de curso forzoso que acaso no representaria un 30, 50 ó 60 p. % de su deuda real.

Si desgraciadamente aquella odiosa ley llegase á pesar sobre el honrado comercio radicado en el país, es necesario y conveniente debilitar sus efectos; y si es que ella ha de venir, que venga cuanto antes y sepamos á qué atenernos.

Por nuestra parte, señor Director, todo y todo, lo esperamos de la severidad y energía del consejo comercial á crearse, que ha de juzgar y comentar todas y cualesquiera de las denuncias que se le hagan por los perjudicados; y lo hará, señor Director, con la tranquila conciencia del hombre que hace un servicio á sus semejantes.

Por nuestra parte, desde ya ofrecemos nuestra mas independiente opinion respecto á los comerciantes que deben desempeñar aquella importante comision; y hasta nos hemos de permitir la indicacion del hombre que deba presidirla, y juzgarla con la balanza de la justicia en la mano.

Nada importa la persona ó entidad que haya de juzgarse; puesto que para las indignidades, no hay posiciones sociales que respetar; el que quisiese ó pretendiese enriquecer con el despojo y buena fé de sus acreedores, no podria merecer ninguna clase de consideracion.

Aun mas, señor Director, es necesario que el severo é imparcial juicio que resultase del exámen de los documentos respectivos, debe ser publicado el dia señalado para las salidas de los paquetes; porque es necesario y conveniente para la moral comercial y para los intereses de la colectividad, que las acciones indignas, nombre y apellido de los tramposos, sea conocido en todo el continente europeo.

Ya que no le es dable al consejo comercial castigar á los malos con otra cosa, castíguense con un acto de moralidad.

Tratándose de anonadar las pillerías y vivezas, señor Director, es necesario no perder de vista que el primero que dá, dará dos veces.

Por nuestra parte, señor Director, nos consuela la mas firme conviccion y esperanza que no será ninguno de nuestros comerciantes á quien será necesario aplicar el fierro ardiente del proceso comercial en letras de molde; y si lo fuese, peor para ellos.

Y dicho esto, señor Director, declaramos que no aludimos á ninguna persona que por sus condiciones de moralidad y antecedentes conocidos, pueda creerse aludido por nosotros.

Otros comerciantes hemos encontrado, señor Director, que si bien están de perfecto acuerdo con la creacion del consejo comercial que hemos indicado, prefieren cerrar sus puertas antes que esponer su capital y su honra, á tantas eventualidades y divagaciones de existencia. Y estos, son los mas señor, Director.

El comercio y la banca, están completamente fastidiados y abatidos y decididamente prefieren acabar con tiempo con una situacion tan precaria y tan escepcional. Y tienen razon, señor Director, puesto que el comercio ni la banca puede ser considerado como juguete de niños; y decimos que tienen razon, porque una colectividad tan respetable en todas partes del mundo, esceptuándose aquí, se le mira, se le contempla por lo que realmente vale y representa.

¿Qué seria de Montevideo y del Estado Oriental, el dia que el comercio introductor llegase á cansarse de tantos sacrificios y postracion?

¿Cuánto vale y cuánto representa aquella poderosa palanca de crédito y de capital?

¿O aun existe entre nosotros la torpe y errónea creencia de que si una puerta se cierra, dos se abren?

¡Pobre país y pobre de su porvenir el dia que el comercio introductor resolviese cerrar sus puertas! Es entonces que veríamos lo que vale, lo que merece y lo que representa entre nosotros, la colectividad mercantil y bancaria radicada en el país. Entonces se veria lo que mas ó menos tarde se verá si desgraciadamente no se reacciona de una manera conveniente para los intereses de todos. Y cuando esto se produzca, señor Director, cada una de esas casas de comercio que se retira llevará consigo un pedazo de vida y existencia de la República Oriental del Uruguay; y nosotros, señor Director, únicamente conocemos por vida y existencia del país, el capital y el crédito mercantil, aunque otros piensen de distinta manera.

¿Qué vale ni qué representa el rico territorio marroquí situado en las mismas puertas del continente europeo, faltándole como le falta el capital y el crédito? ¿Qué vale ni qué representa el rico y feraz suelo paraguayo cuando le falta la confianza, capital y crédito interior y exterior? No se dirá que los productos del Paraguay, son menos valiosos que los nuestros, puesto que si de las riquezas de este país separamos la ganadería, no sabemos con qué brazos y capitales se podrán esplotar los demas, que por ahora nadie los conoce. ¡Y despues se dice y se cuenta que el país no precisa del capital estranjero!

Y hay otros, Sr. Director, que se sienten llenos de ira contra el linaje humano que señala con la palabra, el camino de la riqueza y del bienestar general; y en lugar de agradecérselo, lo maldicen por egoista y materialista. Para estos últimos, Sr. Director, los adelantos materiales del país, no se obtienen á espensas de la justicia y de la ley; y segun ellos, la riqueza que produce el comercio y la industria, es un gérmen de perturbacion en las costumbres, y hasta llegan á creer que la miseria y la vagancia, caminan directamente á la perfeccion humana.

Y aun creen mas, Sr. Director, y sus creencias llegan hasta el caso de suponer que el estímulo y los sentidos sacrificios del comercio, son la destruccion del crédito nacional, y que solo sirven para desvanecer el bello ideal del ócio y de la vagancia.

¡Pobres!

Buscan las riquezas del país en el vacío y en la utopía, y con tal de satisfacer los vicios ó necesidades del momento, se olvidan de fortificar y protejer la industria y el comercio.

Se ofenden y se admiran de la propaganda del trabajo honrado y de la moralidad que se pide; y poniéndose en contradiccion con ellos mismos, califican de iniquidad y de desórden el vivísimo quejido del comerciante que no acepta lo que ellos llaman justo, laudable y santo; y se olvidan de una manera sensible que con aquel proceder, tambien establecen un abismo entre el cuerpo comercial y el alma y decoro nacional en parte condenada en el país y en el estranjero, en donde el crédito nacional es juzgado de una manera aterrante.

Y en conclusion por hoy, Sr. Director, nos permitimos de nuevo recordar á los españoles tenedores de la Deuda pública, que el lúnes 21 del corriente, se reunirá aquella colectividad de interesados, en la casa núm. 149 de la calle de Zavala, á las tres de la tarde para ponerse de acuerdo respecto á las importantes noticias que particularmente hemos recibido de Madrid.

V.

SECCION OFICIAL

Mensaje del Poder Ejecutivo

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 17 de 1875.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañar á la Honorable Asamblea General el proyecto de ley que sometió á la Comision nombrada para hacer su exámen y la cual lo ha devuelto con una nota analítica, que tambien se acompaña, y con modificaciones y adiciones que ha creido conveniente la Comision introducir en él.

El Poder Ejecutivo se cree relevado de entrar en detalles y esplicaciones respecto del proyecto en cuestion desde que en la nota con que ha sido acompañado, están esplicados con claridad y precision cada uno de sus artículos; limitándose por consiguiente á recomendarlo á vuestra consideracion, sin perjuicio de que por el Ministro del ramo pueda el Poder Ejecutivo entrar en otras esplicaciones y en mayor abundamiento de razones, para aconsejaros su sancion.

Al someter á vuestra consideracion el referido proyecto, el P. E. se permite esperar que V. H. caso de sancionarlo, declarará sin efecto la ley votada con fecha 10 del corriente.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PEDRO VARELA.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

A la Honorable Asamblea General.

INFORME DE LA COMISION

Exmo. Señor:

La Comision que suscribe, se ha consagrado con séria meditacion al estudio del proyecto que V. E. tuvo á bien someter á exámen, y viene á presentar una breve exposicion de las discusiones que han tenido lugar y de las modificaciones que ha hecho al proyecto primitivo para sustituirlo con el que tiene el honor de presentar.

Los puntos delicados que abraza el proyecto, han sido objeto de largas discusiones, porque fácilmente se comprende que en tan grave materia no es posible conciliar todos los intereses que afecta sin un estudio detenido.

Restablecer la confianza tan hondamente conmovida, y hallar nuevos recursos en la precaria situacion que atravesamos, han sido los dos puntos objetivos á que la Comision ha creido deber consagrar preferente atencion.

Para restablecer la confianza, vale decir el crédito público, y valorizar nuestro medio circulante tan infundadamente depreciado, la Comision ha creido que el camino mas corto y eficaz era exponer con verdad la situacion, y demostrar con la lógica irresistible de los números, que el Gobierno posee los medios de llenar con religiosidad todos sus compromisos, y tiene la decidida voluntad de efectuarlo.

Esta voluntad la ha manifestado V. E. en las declaraciones que se dignó hacer á esta Comision, y que sintetizan los elevados y rectos propósitos que animan al P. E.

Los medios cree haberlos encontrado la Comision en las disposiciones que contiene el proyecto que somete á la consideracion de V. E.

Para llegar á este resultado la Comision tenia que optar ó bien por un plan general de hacienda que abrazase todo un sistema de administracion, ó bien por un proyecto de medidas que respondiese á la apremiante necesidad del momento. Lo primero requeria un estudio, un trabajo, y un tiempo que no podian conciliarse con la urgencia de la situacion. Fué pues necesario decidirse por el segundo espediente.

Como era natural, la materia de los nuevos recursos que debian crearse ha sido objeto de sérias controversias en el seno de la Comision.

Las opiniones se mostraban divergentes: unos opinaban por recurrir á los impuestos con esclusion absoluta del uso del crédito; otros optaban por el uso del crédito con prescindencia de los impuestos: estas dos opiniones alegaban razones igualmente fundadas. Recurrir al uso del crédito, decian unos, cuando está tan abatido, es ilusorio. Establecer nuevos impuestos, arguian los otros, cuando el pueblo está ya recargado, es dictar una medida que hallará justas resistencias.

La Comision opina, que en materia tan delicada, es para ella un deber someter á la consideracion del Poder Ejecutivo las razones en que fundan sus opiniones los señores que han discordado con el dictámen de la mayoría.

El señor Senador Dr. Salvañach, ha combatido el proyecto, exponiendo que: «opina que el Estado no «debiera emitir un solo peso mas de los billetes que «actualmente circulan, prestigiándolos por el hecho «y procurando los medios de garantirlos á fin de que «fuesen recibidos con la depreciacion menor posible, «á la vez que se redujesen los gastos de la administracion pública y el presupuesto anual mucho mas «allá de lo que lo hace la mayoría de la Comision, «hasta que fuese posible equilibrar las entradas y salidas del tesoro público, ocurriendo entonces para «ello á la creacion de impuestos distribuidos de una «manera equitativa.»

El señor Senador Bauzá funda su desacuerdo en que—«Sus opiniones respecto de la cuestion económica y financiera no pueden coincidir con las de la «mayoría.

Piensa que, «el medio práctico de equilibrar el «presupuesto es la solucion á buscar, desde que la «razon natural le lleva antes de efectuar operacion «de ninguna especie á compulsar las entradas con los «gastos.

«Ese medio práctico lo propone librando á la Nacion del servicio de deudas públicas, servicio que «paraliza por completo la accion administrativa del «Gobierno.

«Considera que las imposiciones ahora no darian «resultado porque la Nacion no podrá cumplir sus «propósitos al decretar impuestos, dada la pobreza «comun.

«Difiere respecto del curso forzoso, en razon de la «no existencia de una institucion bancaria nacional «ó cuasi nacional para ofrecer las garantías sérias y «determinadas que son consiguientes.

Por último, «apoya la nueva emision de moneda «fiduciaria pero con la garantía efectiva de impuestos ya establecidos que queden libertados desde «luego que se proceda á la monetizacion de la deuda, «en el modo y forma que mas convenga á los intereses de la nacion y de sus tenedores.»

Dejando consignadas estas opiniones y sus fundamentos, la Comision ha tenido presente que la ciencia económica solo presenta dos medios para equilibrar los presupuestos; y que esos son: el uno disminuir los gastos, y el otro aumentar los impuestos.

Ambos espedientes presentan graves inconvenientes para adoptar el uno con prescindencia esclusiva del otro, sobre todo en la situacion actual. Por esto la Comision ha creido que para alcanzar una solucion razonable y conveniente, debia tomar el justo medio entre uno y otro estremo; y que esto podia conseguirse disminuyendo los gastos hasta donde lo aconseja la prudencia, y aumentando los impuestos hasta donde lo permita el estado del comercio y del pueblo.

Colocándose en esta situacion se ha decidido por aconsejar una nueva emision reducida á lo estrictamente indispensable para llenar las necesidades del servicio público; pero garantiéndola con valores espresamente determinados, y dotándola con impuestos asignados para una fuerte é inmediata amortizacion.

En la exposicion que pasa á hacer de los artículos del proyecto, encontrará V. E. las razones que ha tenido para formularlos.

El art. 1.º llena una necesidad urgentemente reclamada, aconsejando la derogacion de leyes dictadas con precipitacion, y cuya inconveniencia se ha palpado por una práctica corta pero elocuente para demostrar que la subsistencia de ellas traeria la ruina del país. Para demostrar las ventajas del art. 2.º basta considerar que la República de Norte América, que tiene billetes fiduciarios, ha adoptado el medio de cobrar una parte de sus derechos aduaneros en oro sellado.

El plazo marcado en ese artículo para la percepcion de los derechos, sin poner al comercio en apuros y conflictos, viene en auxilio de las exijencias del Erario público, armonizando de ese modo los intereses del fisco con los del comercio.

El art. 3.º tiene por objeto una medida previsora para asegurar el servicio de las deudas que espresa, sin gravar al Erario, con la adquisicion de metálico para ese fin. Ademas establece una fuente de recursos en metálico para hacer una amortizacion mensual de nuestros billetes de circulacion, y contribuye, como es consiguiente, á valorizarlos.

La Comision, consecuente con la base que ya dejó anunciada, ha creido que debia en el artículo cuarto aconsejar una emision de *tres millones*, que agregados á los cuatro ya en circulacion, forma un total de siete millones, cantidad suficiente para las necesidades del mercado y que, circunscripta á esta suma, aleja el temor de una emision ilimitada como la que prescribia la impremeditada ley de 27 de Marzo.

El pago de los intereses de las deudas internas, como todo cumplimiento de obligaciones, debe contribuir á restablecer el crédito público y valorizar los billetes nacionales, en la seguridad de tener una emision limitada, perfectamente garantida y ademas con una amortizacion rápida.

El artículo 5.º es mas que una halagüeña esperanza, es la seguridad de que restablecido nuestro comercio, y aumentadas nuestras rentas, el Gobierno procederá al servicio de la amortizacion de las deudas públicas, con la regularidad de siempre, regularidad que ha sido interrumpida por circunstancias escepcionales.

El artículo 6.º hace obligatoria desde la promulgacion de la ley la circulacion de los billetes de la moneda nacional.

Los impuestos y recursos creados por el artículo 7.º para la amortizacion del papel moneda: á mas de los que el artículo 3.º destina al mismo objeto demuestran con toda evidencia que esa amortizacion tiene que ser tan rápida como inmediata. Son todas las clases de la sociedad, es el pueblo el que contribuye para la amortizacion, y por consecuencia para la valorizacion del papel moneda. Se establece por el inciso cuarto un descuento de cinco por ciento sobre todos los sueldos y pensiones; y aunque esto á primera vista pudiera parecer un recargo para el empleado ó pensionista es por el contrario una ventaja, por que si recibe un 5 por ciento menos en la cantidad, recibirá un treinta ó cuarenta por ciento mas en la valorizacion del medio circulante.

Las propiedades y valores que designa el artículo 8.º para responder en todo tiempo á la emision, equilibran hoy mismo el valor de ella, y si la situacion mejora, lo excederán en mucho.

Los artículos 9.º, 10 y 11 son tomados del primitivo proyecto con una lijera modificacion, porque tienen por objeto establecer garantías morales en la administracion y facultar al mismo comercio para que pueda contribuir á fiscalizarlo; y la Comision al aceptar esos artículos reconoce el útil móvil con que el P. E. los habia propuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Carve—Ambrosio Velazco—Camilo Viña—Pedro E. Bauzá (discorde)—Felipe H. Lacueva—C. A. Salvañach (discorde)—Juan José Soto—Mariano B. Berro—Juan José F. Aguiar.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.º Quedan derogadas las leyes de 27 de Marzo y 8 de Mayo del corriente año.

Art. 2.º Los derechos de Aduana se pagarán en billetes de moneda nacional, con escepcion de los adicionales de importacion y exportacion que se recaudarán á oro sellado. El plazo de letras por derechos queda limitado á 90 dias.

Art. 3.º El producto de los derechos recaudados á oro será entregado á la Junta de C. Público para atender al servicio de los Empréstitos Uruguayo, Montevideano-Europeo y de las deudas franco-inglesa é italiana. Deducido ese servicio, el remanente de los derechos recaudados á oro será destinado mensualmente á la amortizacion, por licitacion, de los billetes nacionales, los cuales serán extinguidos por el fuego.

Art. 4.º La Junta de Crédito Público emitirá por mensualidades en billetes de 5, 10, 20, 50 y 100 $ hasta la cantidad de *tres millones*; empezando esa emision á los ocho dias de la promulgacion de la presente Ley por la cantidad de 450,000 $, destinados al pago de los intereses de las Deudas públicas de 6, 9 y 12% de interés anual, quedando el saldo á disposicion del Gobierno para gastos de presupuesto.

Art. 5.º El Poder Ejecutivo procederá al pago de la amortizacion de las Deudas Internas, tan luego como la Junta de C. Público le comunique que el producto de las rentas alcanza para efectuarlo.

Art. 6.º Desde la promulgacion de esta ley los tres millones de cambio menor ya emitidos, los billetes nacionalizados, y los que manda emitir la presente Ley, tendrán curso forzoso en toda la República.

Art. 7.º La Junta de C. Público procederá mensualmente á la extincion por el fuego, de los billetes de moneda nacional, tan luego como empiece la recaudacion de los impuestos y recursos creados esclusivamente para aquel objeto.

Estos impuestos y recursos son:

1.º Un 2 p. % de alcabala sobre toda venta de propiedades raices en la República.

2.º Un 2 por mil sobre el impuesto actual de Contribucion Directa, desde el año de 1875 en adelante.

3.º El producto de la venta de tierras públicas, despues de servida la Deuda de Rescate.

4.º El 5 p% sobre todos los sueldos y pensiones que se perciban de 50$ inclusive para arriba hasta 100; de 100 á 200, 10 p%, y de 200$ arriba el 20 p%. Las dietas del Cuerpo Lejislativo tendrán un descuento de 20 p% mensual.

Art. 8.º Se afectan como garantía subsidiaria de las emisiones de que trata la presente ley, las propiedades y valores siguientes:

1.º El edificio y terreno conocido por *Mercado Viejo*.
2.º Los cuarteles denominados *Dragones*, *San José* y *Bastarrica*.
3.º Los depósitos de Aduana conocidos por *Capurro y Herrera*.
4º Las acciones del *Ferro-Carril C. del Uruguay*.
5º Los valores territoriales que existen en la Junta de C. Público.
6º Los valores recibidos en garantía de los billetes nacionalizados.
7º Todas las tierras públicas.

Art. 9.º Bajo la responsabilidad personal y solidaria de la Junta de C. Público no podrá por ningun motivo disponerse del oro depositado allí para otro destino que el espresado en la presente ley, ni la emision podrá exceder mensualmente ni en su totalidad de la cantidad que establece el artículo 4º.

Art. 10. El Poder Ejecutivo podrá nombrar una comision de cinco comerciantes presidida por el Contador General del Estado, que serán elejidos entre una lista de doble número que propondrá la Cámara Sindical del Centro del Comercio, cuya comision inspeccionará el libro de emision y caja de garantías, firmando los balances que mensualmente publicará la Junta.

Dicho cargo será honorario y sin remuneracion.

Art. 11. El Estado no podrá hacer nuevas emisiones de papel moneda sin retirar de la circulacion la que autoriza la presente Ley.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Pedro Carve—Ambrosio Velazco—Pedro E. Bauzá (discorde)—Mariano Berro—Camilo Viña—Felipe H. Lacueva—Juan José F. Aguiar—Juan José Soto—C. A. Salvañach, (discorde.)

—

Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO

Montevideo, Junio 19 de 1875.

Hallándose vacante el consulado de la República en Málaga por el fallecimiento del Sr. D. Miguel Bruyan que lo desempeñaba el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul en Málaga al señor D. Tomás de Heredia.

Art. 2.º Expídasele la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
José C. Bustamante.

INTERIOR

Estado General

QUE REPRESENTA LAS ENTRADAS Y SALIDAS EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS Y PATENTES EN EL AÑO 1874.

Debe

Por importe recibido en sellos		$ 892,077 00
Recibido de la Tesorería general para pagar los presupuestos de los empleados del mes de Enero á Julio 7 meses		6,326 89
Aumento en los permisos de Aduana 5 centésimos		6,600 00
		$ 905,003 89

Haber

Por dinero entregado á la Tesorería general		$ 356,015 41
Id. id. Junta de C. Público		235,000 00
Asignacion al oficial mayor del Ministerio		600 00
Id. á las Sucursales		806 00
Id. al sellador de Contaduría general		357 00
Gastos extraordinarios		1,162 13
Id. menores		124 80
Saldo del 73 de las sucursales del Salto		72 06
Papel é impresiones		6,791 54
Alquiler de la oficina en el año		1,390 00
Siete meses del presupuesto pago á los empleados		6,326 89
Comisiones pagas á las Administraciones de Campaña		14,290 61
Sellos entregados al Ministerio de Guerra para despachos de Jefes y oficiales		600 00
Quebranto de caja en el año		200 00
		$ 634,239 48
Sobrante en valores inútiles á extinguirse por el fuego	233,786 16	
Existencia en Caja, dinero efectivo	36,978 25	270,764 41
		$ 905,003 89

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 31 de 1874.

V.º B.º
Bruno Mas.

Antonio Blanco.

LITERATURA

Las luchas históricas del Papado

(UNA PÁJINA DE HISTORIA)

Tésis leida y discutida en la Sociedad Filo Histórica

Señores:

Una tarde de primavera á inmediaciones de Sichem, un viajero se aproximaba á una fuente y pedia de beber á una hija de Samaria.

Pocas palabras fueron cambiadas entre el hombre sediento y la hija de la ciudad pervertida que la cólera del cielo habia castigado tan duramente, pero en ellas se dió solucion á la mas grave y mas trascendental de las cuestiones religiosas—el principio y el fundamento del culto.

Nunca fué Jesus mas grande, mas verdadero, mas inspirado que en su diálogo con la Samaritana.

Por primera vez fué espresada la fórmula de la religion universal.

En ese dia fué revelado el culto puro, sin fecha, sin patria que rechaza la idolatría, resiste á la supersticion y es el reverso de la impostura: «*A Dios no se le adora, ni en el monte, ni en la Samaria, ni en Jerusalem, ni en Samaria; á Dios debe adorársele en espíritu y en verdad.*»

Cristo al pronunciar estas palabras ó estaba realmente inspirado ó llevaba la profundidad de su pensamiento hasta la línea estrema de la perfectibilidad humana.

No es nuestro objeto ocuparnos de la personalidad de Jesu-Cristo, pero cuando se medita aun superficialmente sobre religion, es imposible alejar del espíritu esa figura culminante.

Su prédica constante é invariable en las aldeas de la Palestina. Su poético sistema de hacer comprender la profunda moral cristiana en parábolas palpitantes de vida, sencillas, insinuantes, que reprochaban con dulzura y convencian con humildad. Su abnegacion, su martirio y ese inimitable olvido de sí mismo, preocupado con el idealismo de sus sueños, que eran los sueños de la humanidad.

Como en Esparta, paso á los ancianos!

Paso á Jesucristo, el autor del código inmutable que encierra en sus pájinas la igualdad y la fraternidad social, el legislador de las leyes eternas que nivelaron el esclavo abyecto con el romano altivo y colocaban frente á frente del derecho temerario de los Césares, el santuario de la conciencia de los hombres!

El Cristianismo nacido bajo tales auspicios, venció por la propaganda. El espíritu evangélico dominó el mundo civilizado y la tierra fertilizada por la sangre de los mártires, vió crecer frondoso y lozano el árbol de la cristiandad.

Poco tiempo despues el programa de Cristo se falseaba y la moral cristiana que la voz elocuente de San Pablo habia hecho repercutir en las ciudades griegas, parecia vencida por los ataques sofísticos de los últimos alejandrinos.

El Imperio Romano como el coloso de que nos habla la Biblia habia caido en mil pedazos y sobre sus ruinas fué establecido el Papado.

Predominando en los padres de la Iglesia, la idea autoritaria del dominio, dejaban á sus enemigos el triunfo aparente para conquistar sin obstáculo el triunfo real.

Inútil es decir, que para nosotros el establecimiento del Papado, fué el desconocimiento de la religion de Cristo y si pudo tener un interés transitorio como poder de organizacion y administrativo jamás lo tuvo como poder espiritual.

Por mejor interpretacion que se dé al «*tu es Petrus*,» bástenos saber que á la usurpacion de las cosas se sucedió el dominio de las almas y al reinado férreo de los Emperadores la usurpacion vanidosa de los Papas.

Para hacer triunfar la religion cristiana, no era una necesidad imprescindible el reemplazar el cetro de los Césares por la tiara de los Pontífices.

Quebrado el espíritu de oposicion en los primeros concilios, el Papado se trasformó en un poder Omnipotente que pretendió avasallarlo todo para todo dominarlo y olvidando la célebre sentencia de Tácito, empleaba la fuerza de las armas para convertir á los herejes, como mas tarde habia de emplear la hoguera para castigar á los incrédulos.

Estudiando la historia del Papado se observa á primera vista un fenómeno notable, al que da mayor importancia la carencia de una esplicacion satisfactoria.

Nunca poder alguno en la tierra ha tenido enemigos tan poderosos y sufrido ataques tan tremendos como la Iglesia de Roma.

Obstáculos insuperables se han opuesto á su predominio; derrotas desastrosas han aniquilado sus ejércitos; cismas trascendentales han dividido sus adeptos, y á pesar de esa lucha tremenda, durante diez y nueve siglos, existe todavia, aunque haya perdido una parte de su influencia y ondée en el palacio del Quirinal la bandera de Saboya.

La esplicacion de esa constancia en la lucha, de esa fuerza de vida y el resultado favorable siempre en sus mas encarnizadas contiendas, unos lo atribuyen á las ideas que la Iglesia ha defendido; otros al sistema políticamente perfecto que ha seguido, protegiendo los débiles contra los fuertes y obteniendo con la amenaza de estos últimos, las concesiones que les negara la inferioridad de los primeros.

Para nosotros ninguna de esas esplicaciones es cierta—La primera por la razon poderosa que en las luchas del Papado, las ideas fundamentales, las ideas cristianas, eran admitidas casi generalmente, por todos los contendientes.

La segunda esplicacion tampoco es admisible. Está lejos de ser en política una perfeccion, el servirse de los malos elementos con la misma facilidad y la misma frecuencia con que uno se sirve de los buenos.

Será muy caritativo el protejer á los débiles, pero es altamente inmoral cuando no hay una razon justificable el confabular contra los fuertes.

No puede ser la perfeccion política el sistema fraudulento de los cardenales. No se llega jamás al predominio de los pueblos, haciendo llegar el puñal de Ravaillac al pecho noble de Enrique IV, ó enviando á la córte de Inglaterra emisarios estipendiados para que destilen en la copa de la reina el veneno de los Borgias!

¿Cómo es posible atribuir el triunfo sorprendente de la Iglesia, á un procedimiento que encarna la mas vulgar de las perfidias?

Incompetentes para esplicar el fenómeno que hemos hecho notar, trataremos de bosquejar á grandes rasgos, las luchas titánicas, que ha sostenido con increible perseverancia la Iglesia de Roma.

La primera lucha formal del Papado fué la guerra de los Albigenses.

En el mediodia de la Francia, en la parte mas bella de la Europa, estendida en risueñas aldeas ó habitando en hospitalarios castillos, vivia feliz una poblacion inteligente y simpática.

En la Provenza y el Languedoc habian hecho grandes progresos las teorías Paulistas, que segun opiniones autorizadas guardaban toda la pureza del cristianismo primitivo. En las comarcas de esas dos provincias se esparcian con rapidez las nuevas doctrinas á la vez que se apagaba el amor y la fé en el papado.

Roma era impotente para vencer los primeros reformistas, y atemorizada llamó en su auxilio á los veteranos de las cruzadas, los guerreros del Norte.

La lucha fué terrible, despiadada, y concluyó con el pueblo.

Roma solo pudo regocijarse de su triunfo, cuando no hubo un castillo que no fuera incendiado, cuando las aldeas fueron destruidas y finalmente cuando en el vasto espacio comprendido entre los Alpes y los Pirineos, habia solo ruinas, desolacion, sangre y miseria.

Esta guerra dió por resultado, dos males de distinto género: se fundaron algunas órdenes religiosas é hizo su aparicion en el mundo el tribunal de la Inquisicion.

Y á causa de esa guerra maldecida pereció con los Albigenses un idioma dulce, el idioma de los poetas y de los trovadores y cayeron bajo la espada de soldados toscos, los mas escogidos entre los cultivadores de la *gaya ciencia* mientras eran llevados cautivos para servir de bufones aquellos cantores inimitables á los ecos de cuya voz se abrian como por encanto las puertas de los castillos feudales.

Con el idioma murió la literatura de ese pueblo tan rica en sentimientos como melódica en la forma.

Este triunfo inhumano fortaleció el Papado, por cuya existencia se habian tenido ya grandes cuidados á punto de creerse imposible su estabilidad.

Pasaron dos siglos y una reaccion imponente volvió á operarse nuevamente. El poder civil único y principal sostén de los Pontífices se trasformó en su enemigo, el Vicario de Cristo fué vejado y conducido á Francia mientras sus estados eran presa de la anarquía mas espantosa.

Poco despues un Papa apareció en Avignon y otro le disputó el título desde Roma, mientras un tercer sacerdote era consagrado como Pontífice por el concilio de Pisa.

Los tres Vicarios de Cristo pretendian tener derechos y cada uno alegaba razones que por cierto eran dudosas.

Los tres pretendientes abusaron de los elementos peores y pusieron en práctica las estratagemas mas despreciables.

Ante un desórden tan marcado, los cristianos dudaron qué camino seguir y en esa hesitacion, en esa duda, la fé desaparecia, la autoridad de los Papas se olvidaba y la última hora del catolicismo parecia haber sonado en el gran reloj del tiempo.

Para completar el cuadro, Wickleff en Inglaterra predicaba la Reforma y sus doctrinas tenian una aceptacion unísona desde las selvas de la Bohemia hasta las orillas del Clyde.

Jamás poder alguno tuvo un momento mas crítico. En la guerra de los Albigenses tenia en contra todo un pueblo, en esta nueva agitacion tenia por enemiga la Europa que en aquella época representaba el mundo.

El poder civil estaba contra el Papado y el pueblo simpatizaba en sus afecciones anti-papistas con sus gobernantes. En Alemania é Inglaterra la Reforma hacia progresos inusitados y hasta la misma Roma parecia dudar del derecho de los Pontífices, entusiasmada por la elocuencia del último de sus tribunos!

En ese tiempo parecia que el mundo se preparaba á contemplar unos grandes funerales y las naciones de la tierra se disponian á arrojar en el sepulcro de los poderes caducos el trono de Sixto V.

Pero sucedió todo lo contrario.

La autoridad civil volvió á reconciliarse con los Papas, el Concilio de Constanza dió el poder á uno solo; los gobiernos de Inglaterra y Alemania proscribieron los propagandistas de la Reforma y el Papado volvió á levantarse unido, fuerte, retemplado con sus victorias, con mayor vigor que antes, con la arrogancia del que se siente invencible.

Un siglo despues comenzaba la tercera y la mas grandiosa de las batallas en que se ha visto empeñada la Iglesia.

Todas las naciones del Norte de Europa, parte de la Francia y la Alemania del Sud, respondieron con la voz entusiasta del adepto á la prédica memorable de Lutero.

Los mandatarios, la nobleza, el pueblo, todas las personalidades de la escala social, confundian sus votos en una sola aspiracion,—combatir al Catolicismo y segregarse del Papado.

Las conquistas científicas desde la pólvora á la imprenta estaban á disposicion de los apóstoles de la nueva fé.

El trono de San Pedro era ocupado por Papas, venales, incestuosos, de perfidia reconocida, cuyas ruindades eran populares hasta en la misma Roma.

Los sábios, los hombres inteligentes de todos los paises simpatizaban con los nuevos cruzados que habian inscrito en sus banderas, *el derecho del libre exámen y la libertad de conciencia*.

Parecia que el espíritu del progreso animaba los débiles y entusiasmaba los fuertes para entrar con brio en la santa guerra contra la opresion de la Iglesia y la inícua supremacía de los Papas.

La supersticion era muy conocida y la ignorancia de los sacerdotes demasiado popular, para que no se tuviese el triunfo por inminente, por seguro.

Pero de pronto aparece en el seno de la Iglesia, una nueva comunidad religiosa y una reaccion poderosa agitó á los católicos infundiendo aliento á los mas tímidos y despertando en los almas todas, la antigua y consoladora fé.

Ignacio de Loyola acaba de fundar la Compañía de Jesus y desde entonces la suerte de la Iglesia se confunde con la suerte de esa órden religiosa.

Puede decirse sin temor de paradoja, que la historia de los jesuitas es durante ese tiempo la historia de la Iglesia.

Conocida es de todos, la disciplina severa, la abnegacion, el valor y el talento sorprendente que desplegaron los jesuitas en esa lucha. En esa época los primeros retóricos, los descubridores audaces, los sábios profundos, los políticos mas hábiles todos eran jesuitas.

La propaganda de esos hombres incansables, recorria la esfera de accion mas estensa que puede concebirse.

Su voz se dejaba oir en medio de las selvas de los paises incultos, y en las córtes de los reyes famosos. En el púlpito de las catedrales soberbias y bajo el techo humilde de las iglesias de aldea. En la trama de los amores secretos y en las discusiones científicas de mayor trascendencia. La influencia de los jesuitas se dejaba sentir desde los altos negocios de Estado, hasta en las sencillas conyugales de menos significancia.

Con semejantes enemigos, el triunfo no fué dudoso.

El catolicismo volvió á recuperar el terreno perdido, imperando nuevamente en Francia, Bélgica, Austria y Alemania del Sud.

La reforma apenas pudo conservar como sus conquistas, los dos paises que hubieran sido protestantes aunque no hubiese existido Lutero—*la Inglaterra y una parte de la Alemania*.

La Iglesia habia triunfado, pero en las controversias teológicas y en las polémicas sutiles de las sectas disidentes, habíanse adiestrado aquellos críticos terribles que dieron al catolicismo un golpe irreparable y temporalmente decisivo.

Los escritos inmortales de Rousseau, la crítica incisiva de Voltaire y la filosofía ateista de Diderot, precedieron *la Enciclopedia*, como para anunciar heráldicamente la aparicion del libro de los libros.

El Papado tuvo entre sí nuevos enemigos, hasta entonces solo habia luchado con el poder civil ó bien con cristianos que admitiendo una misma base religiosa estaban en desacuerdo respecto al dogma.

En la nueva lucha comenzada en el siglo XVIII, sus enemigos le negaban el principio fundamental, consideraban ridículos sus derechos, irrisorias sus pompas, y dignas de las sátiras mas jocosas, sus escomuniones, sus bulas y sus contínuas amenazas con el fuego del infierno.

La distancia que separaba los contendientes era inmensa y el antagonismo demasiado radical para que el combate no fuera disputado con firmeza, constancia, ingenio y talento.

Ya no existia el entusiasmo de los Loyolas, ni los Jesuitas eran los únicos depositarios del saber humano. Ya la lógica de Port-Royal habia enseñado cómo se vence la argumentacion sofística y cómo pueden ser capciosos los mas irreprochables silogismos.

Nada valian la severidad de los Pontífices y el poder de las encíclicas, contra las teorías de la enciclopedia, que el carácter francés, ingenioso, versátil, comunicativo, trasmitia á todas las córtes y popularizaba en todos los pueblos.

Finalmente la Iglesia se declaró vencida pero en su caida quiso arrastrar con ella, las instituciones monárquicas, como para morir con las pasadas grandezas y los mas venerados recuerdos de la historia de las naciones.

Cuando estalló la revolucion francesa, cuando fué decapitada la monarquía en la persona de Luis Capeto, cuando se grabó en las puertas de los cementerios el sombrío mote «*la muerte es un sueño eterno*;» no ya la Iglesia ó el Papado, la religion misma era arrebatada por el génio revolucionario que levantaba altares á la diosa Razon y reemplazaba la imágen de Jesucristo por el busto de Marat.

Durante esa época nadie hubiera creido en la resurreccion del pontificado.

El clero francés, el mas instruido y el mas honesto del gremio sacerdotal habia desaparecido.

Muchos de sus miembros habian hecho apostasía confesando que su vida anterior habia sido una solemne farsa; otros eran asesinados miserablemente sin forma de proceso y los mas felices habian emigrado á paises de religion contraria y morian allí, torturados por la miseria y abatidos por el desencanto.

La Iglesia habia sido transformada en club político; las campanas y los crucifijos habian sido fundidos; los cálices sagrados servian de copa en las orgías; bufones vestidos con ornamentos sacerdotales bailaban la *carmagnole* en la plaza pública y los altares que la piedad cristiana cubria de flores, servian de tribuna á prostitutas desnudas, que con el lenguaje mas impúdico, hacian la apología de los placeres carnales.

La Italia se declaraba República, los fusiles del terror despedazaban los Vendeanos, el espíritu revolucionario salvaba las bayonetas de los coaligados é iba al despertar en la conciencia de los hombres el dogma de la igualdad y de la fraternidad de los pueblos y el Papa, vencido y humillado esperaba resignado la hora cercana de su muerte.

Despues de este cuadro que la pluma de escritores notables han trazado, despues de estos acontecimientos cuya evolucion presenciaron nuestros abuelos, un cambio pasmoso y una trasformacion radical volvió á operarse en el mundo.

Monarquías católicas volvieron á establecerse y el Papado con el vigor antiguo y con el esplendor de sus primeros años, entró á ejercer nuevamente la dictadura de las conciencias y á dictar la ley en materia religiosa.

Escritores fecundos, de pluma erudita y brillante, emprendieron la árdua tarea de reconciliar al catolicismo con el progreso de nuestro tiempo. Chateaubriand, Montalambert, De Maistre, Lamartine y muchos otros prestaron el concurso que puede prestar el talento para crear una literatura nueva, consoladora, cristiana; sofística si se quiere pero llena de atractivos y respirando un sentimentalismo original que el espíritu positivista del siglo no ha podido destruir.

Despues de esa época y á pesar del movimiento progresivo de las ciencias y de las repetidas revoluciones del espíritu, la Iglesia se consideró tan poderosa, que, juntamente con el triunfo de la conciencia y del derecho, ha lanzado como dogma á la faz del mundo civilizado la monstruosa infalibilidad de sus pontífices.

Es indudable que la estabilidad de la Iglesia católica y su constancia en las batallas con el pensamiento humano, es algo inesplicable que las épocas futuras únicamente han de venir á resolver.

Por hoy la lucha continúa y Bismark se encuentra frente á frente de Pio IX.

¿Quién triunfará en esa lucha?

Mientras el mundo presencia ese combate, la humanidad viajera, milagrosa de los siglos, continúa su marcha lenta pero infalible hácia la perfectibilidad, dorado y eterno sueño de la mente humana.

José Roman Mendoza.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 17.

La Comision de Negocios Constitucionales, de la Cámara de Diputados de la Nacion se ha espedido ya en el asunto referente á designacion de un territorio para capital permanente de la República.

Publicamos á continuacion el proyecto que la Comision presenta á la Cámara aconsejando su sancion.

De este proyecto se dará cuenta á la Cámara en la sesion de mañana, y será tratado en la próxima semana.

Nos falta hoy tiempo y espacio para ocuparnos detenidamente de ese importante asunto.

Despues lo haremos.

Hé aquí el proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.º Federalízanse para establecer la capital permanente de la República, el territorio y pueblos comprendidos entre el Rio Paraná y los Arroyos de Ramayo y Pavon, con cuatro leguas de fondo al Oeste, prévia la cesion que el Poder Ejecutivo solicitará de las Legislaturas de Buenos Aires y Santa Fé.

Art. 2.º Serán nacionales, con escepcion de la sucursal del Banco Provincial en San Nicolás, todos los establecimientos y propiedades públicas que queden dentro del territorio federalizado.

Art. 3.º Hecha la cesion á que se refiere el artículo primero, el P. E. hará medir y amojonar el territorio que por esta ley se federaliza.

Art. 4.º Dentro del territorio federalizado, y en el punto mas adecuado, segun los estudios del caso, se delineará el asiento de la ciudad capital de la República, que se denominará «Rivadavia» (ó «San Martin.»)

Art. 5.º El P. E. adquirirá, por cesion, compra ó espropiacion, una área de cuatro leguas cuadradas para distribuirse en suertes de quinta y chacra, dejándose la estension necesaria para el asiento de la ciudad capital.

Art. 6.º La área que ha de servir de asiento á la ciudad capital, será dividida en solares destinados á edificios particulares, reservándose los necesarios para los públicos.

Art. 7.º Verificada la division de que habla el artículo precedente, se procederá á la construccion de los edificios necesarios para el servicio nacional, prévios los estudios y presupuestos concernientes, y con sujecion á lo prescripto en la ley de contabilidad.

Art. 8.º El P. E. presentará al Congreso en las sesiones del año próximo:

1.º Una memoria detallada sobre los estudios y trabajos practicados en cumplimiento de lo que disponen los artículos anteriores.

2.º Un plano completo del territorio federalizado y de las divisiones y subdivisiones que en él se hubieran ejecutado.

3.º Los planos y presupuestos de los edificios proyectados ó en construccion.

4.º Los estudios, planos y presupuestos de un ferro-carril que comunique la ciudad capital con la de San Nicolás de los Arroyos y la Villa Constitucion.

5.º Un proyecto especial sobre colonizacion del territorio federalizado y sobre enajenacion y distribucion á los particulares de los solares y suertes de quinta y chacra á que se refieren los artículos 5.º y 6.º.

Art. 9.º Durante la ejecucion de las obras que esta ley preceptúa, el Poder Ejecutivo informará anualmente al Congreso, en el primer mes de sus sesiones ordinarias sobre el estado de aquellas, sobre los fondos que se hubiesen invertido y sobre los que deban votarse para que los trabajos no sufran interrupcion.

Art. 10 Autorízase al P. E. para invertir de las rentas generales hasta la cantidad de quinientos mil pesos fuertes por año, en el cumplimiento de lo dispuesto por la presente ley, pudiendo usar del crédito en caso necesario.

Art. 11 El 1.º de Mayo de 1882, ó antes si fuese posible, las autoridades de la Nacion deberán hallarse instaladas en la capital de la República.

Art. 12 Comuníquese al P. E.

—Mañana (viérnes) tendrá lugar en la Cámara de Diputados Nacionales una interpelacion al Ministro del Interior por el Diputado Dr. D. V. F. Lopez.

Ayer presentó el señor Diputado la mocion de interpelacion, la que fué aprobada por unanimidad despues de un discurso de su autor fundándola.

La interpelacion tiene por objeto que el Ministro dé esplicaciones á la Cámara sobre un mapa de la República que acaba de publicarse, hecho por don N. Hateman, y que se dice ha sido trabajado con el concurso y datos oficiales, en el que no aparece la Patagonia formando parte de nuestro territorio.

Los datos oficiales, se agrega, que han sido dados por D. Pompeyo Moneta, el ex-jefe de la inolvidable Oficina de Ingenieros Nacionales.

El asunto no puede ser, pues, mas grave, y debe llamar muy sériamente la atencion del Congreso.

Que precisamente, en estos momentos, en que venimos luchando contra las pretensiones, y algo mas que *pretensiones* de Chile, por apoderarse de la Patagonia, que jamás le ha pertenecido ni le pertenecerá, se publiquen mapas de la República Argentina, *hechos con el concurso del Gobierno Argentino*, en que se hace aparecer á la Patagonia como territorio chileno, es lo único que nos faltaba!

Póngase en guardia el Congreso Nacional, tenga presente cuales son sus deberes para con la República, cuyo suelo pretenden pueblos estranjeros arrebatarle esa parte, y no olvide que la diplomacia chilena es muy hábil, y sobre todo muy perseverantes en sus propósitos los hombres públicos de aquel país.

Esperamos conocer el resultado de la interpelacion de mañana, que es digna de llamar la atencion por mas de un concepto.

—*El Nacional* para distraer la atencion pública de este ruidoso escándalo, dice *La Nacion* refiriéndose al contrabando oficial, supone gratuitamente que el General Mitre fué el primero que dió el ejemplo de introducir muebles y adornos sin pagar derechos á título de Presidente de la República.

Bien informados sobre el particular, podemos asegurar á *El Nacional*, que el General Mitre durante su presidencia no recibió del exterior mas muebles ni adornos que los necesarios para una antesala y un escritorio, los cuales fueron encargados y recibidos por la casa de Mr. Vignal que abonó los correspondientes derechos de importacion á la Aduana, siendo estos muebles los mismos que tuvo necesidad de vender en público remate al dejar el mando.

Puede ocurrir á la Aduana y allí encontrará la prueba de lo primero, siendo de pública notoriedad lo segundo.

—Cartas llegadas ayer de Santiago nos hacen saber las siguientes noticias:

Las fuerzas del gobierno habian tenido un choque con las de los insurrectos, á las orillas del rio Dulce.

La tropa de línea que tomó parte en la accion era mandada por un mayor Cordero. Las milicias que apoyaban á este las mandaba D. Claudio Arredondo, Secretario de la Inspeccion de Armas.

La victoria quedó por los revolucionarios.

El Comandante del Departamento Matará al Norte, D. Belisario Santillan fué muerto.

En la capital, el Gobierno habia promovido una *pueblada* que se dirigió á la plaza, pidiendo les fuera entregada la persona de D. Absalon Ibarra, para fusilarlo. Ya antes se habia intentado asesinarle á este en la cárcel en que está detenido.

Habian sido reducidos á prision D. Manuel Gorostiaga, Vice-Rector del Colegio Nacional, D. Agustin Argibay, D. José Cueto, el ex-Senador D. Juan Francisco Borges, el ex-Diputado D. Amancio Gonzalez Durand, D. Pablo Ferreira de la Cruz, D. Pablo Ibarra, D. Blas García y otras personas, hasta el número de catorce.

El movimiento revolucionario parece que se habia estendido á toda la Provincia.

Se tenia noticia de haberse sublevado los Departamentos de Matará al Norte, Chollo, Robles, La Banda, Gimenez, Guasayan y otros.

Se dice que algunas fuerzas salidas de la capital se habian pasado á los revolucionarios. A estos se habian incorporado ya muchos ciudadanos de la capital.

El Colegio Nacional ha sido cerrado, y se ha obligado á los estudiantes á tomar las armas.

—Falleció el Sr. D. Marcelino Rodriguez, á cuya memoria dedica *La Nacion* estas líneas:

¡Un viejo veterano de la vida, que cae eternamente postrado, bajo el peso de los años, dejando en pos de sí un recuerdo venerado de sus virtudes cívicas y domésticas!

Ayer lamentaba esta sociedad, la inesperada pérdida del Dr. Pinedo; y al dia siguiente debia conducir al sepulcro los restos del honorable señor D. Marcelino Rodriguez, próximo á cumplir un siglo, en cuyo largo período sembró el bien y la caridad con noble anhelo.

El Sr. Rodriguez prestó en su juventud importantes servicios á la pátria; mas tarde levantó y costeó á sus espensas un templo, dedicado al culto de sus mayores y contiguo á él un segundo templo para la educacion gratuita de niñas pobres.

Damos aquí lugar á una breve reseña, que ayer publica nuestro apreciable colega de la *Prensa*.

«En los primeros años de este siglo, cuando la revolucion de Mayo estalló y conflagró la América, el Sr. Rodriguez se hallaba en el Paraguay y desempeñó un rol importante en la política americana.

«Allí con Caballero y con otros patriotas paraguayos, se constituyeron en elementos revolucionarios, con el santo propósito de obtener que el Paraguay contribuyese con seis mil soldados á engrosar las filas de los ejércitos de Buenos Aires, que salian á batirse por la independencia americana.

«Esta empresa que habria sido de un inmenso resultado, fracasó.

«Mas tarde fué intentada nuevamente; pero Artigas y Francia la anularon una vez mas.

«Esta ocasion el Sr. Rodriguez y los otros patriotas paraguayos que lo apoyaban, se vieron perseguidos y una vez aprehendidos por Francia, tuvieron que sufrir largo tiempo de encarcelamiento.

«No es nuestro ánimo, hacer una biografía.

«Traemos estos recuerdos, como una pájina de la vida del Sr. Rodriguez que lo hace acreedor á que se le recuerde con respeto, por ser una de las reliquias que quedaban de aquel tiempo, en que unos en primera línea y otros en segunda, prestaban á la causa americana su decidido contingente.

«Últimamente, retirado en Buenos Aires á la vida del hogar, el Sr. Rodriguez fundó en la calle de Garay entre Tacuarí y Piedras, la capilla de Santa Catalina, que es á la vez una escuela gratuita para pobres.

«La escuela fué fundada al lado del templo de Santa Catalina en 1860.

«Desde entonces hasta la fecha esa escuela ha educado gratuitamente de seis á ocho mil niñas.

«A muchas de ellas se les costeaba ropa y el calzado por ser muy pobres.»

No solo en los primeros años de su juventud sirvió el Sr. Rodriguez á la causa de la libertad y de la Independencia.

Todavia el año anterior, sintiéndose rejuvenecer con el recuerdo de las grandes tradiciones de la historia Nacional, acudia con su boleta á la urna electoral á cumplir un deber cívico, estimulando con su ejemplo á muchos que se alejaban de los comicios, haciendo abandono del mas precioso de sus derechos.

Sobre la tumba del distinguido anciano y del ciudadano patriota, el pueblo de Buenos Aires hace sinceros votos por su descanso eterno.

—Ayer hemos recibido de Corrientes las siguientes noticias de fecha 12 de Junio:

El Juéves por la mañana fueron atacados los obrajes del Chaco frente á esta ciudad por una indiada que vino de San Javier.

Los quince hombres de Guardia Provincial que se hallaban [illegible]

pudieron hacer frente y retirarse á San Fernando hasta que les llegase el refuerzo que se les remitió de esta capital.

Los indios venian armados de chuzas y armas de fuego; en la sorpresa consiguieron arrear algunos bueyes.

Es la segunda vez que sucede esto en un término de seis meses.

Siempre sucederá esto, si el Gobierno Nacional no coloca en ese punto un batallon de línea.

De lo contrario, esos obrajes irán despoblándose si no se garanten las propiedades de tales invasiones.

El Juéves á la noche salió de este puerto el vapor Teresa con treinta infantes á proteger á los obrajeros de San Fernando que unidos á ellos formaban un número de ciento y tantos infantes acampados en el pueblito bajo las órdenes del Comandante Veron.

El número de indios invasores se halla acampado á dos leguas de San Fernando habiéndose calculado en mil y tantos.

El cacique Leoncito de las tribus amigas está bajo las órdenes del comandante Veron.

El juéves por la mañana hubo un pequeño choque con los obrajeros resultando muerto un capataz del Sr. Feliso y tres peones.

La falúa de la Capitanía trajo ayer tarde dos indios tomados como espías de los invasores y estos dan razon que ayer por la mañana hubo otro choque mas formal entre nuestras fuerzas y los invasores. Hasta última hora no se conoce aun el resultado.

El Gobierno ha telegrafiado al Gobierno Nacional al respecto.

La invasion es mas formal de lo que se creia y es necesario andar con mas energía en estos casos.

Veremos lo que hace el Gobierno Nacional.

7 de la noche.

Llegó el Teresa trayéndonos la noticia de que los indios invasores atacaron el pueblo de San Fernando; en direccion del fuerte formado por el coronel Avalos se trabó un encarnizado combate retirándose los indios en distintas direcciones, pero se temia nuevos ataques.

Tenemos que lamentar al Sr. D. Manuel Audino herido de bala en un muslo.

El mayor Quijano consiguió matar á uno de los caciques invasores.

No conocemos hasta ahora mas pérdidas.

Llama el Gobierno á la guardia nacional.

Junio 18.

[…]

lidad acuda tan voluntariamente, sin escepcion de un solo hombre, al llamado de sus tiranos, los circunde, los estimule, á pesar de que su sombra, cual la del manzanillo, enerva, aletarga y mata; pero, mas fatal que esta, cuando sobre el Paraguay se extiende, ni siquiera les causa á aquellos de sus habitantes, que llaman Patria este suelo, ese estertor de la agonía, que revela una obra vital en su sér, ese estremecimiento instintivo de la rabia impotente con que protesta la voluntad oprimida.

Juan B. Gill empezara la cuarta tiranía, diferenciándose esta de las tres anteriores, que comprendian la cronología política de este pueblo, únicamente en que no le fué trasmitida por la voluntad nacional; si bien esto no obsta á que sea acatada ya hoy hasta el respeto, porque las garantías de estabilidad inquebrantable, que continúan brindándole las bayonetas del Imperio despues de haber servido de escaño á esta situacion, le permiten al tirano remedar lo pasado, consultando al efecto el oráculo que en tenebrosas noches surge de la tumba de Solano Lopez. Las indicaciones de este maléfico espíritu son por lo tanto ahora leyes de la nacion que el pueblo comprende y como tales acaricia con anhelo, cual suele el viajero extraviado buscar ansioso la senda del regreso al lugar de su partida. El Brasil se sonrie entre telones muy satisfecho de poder á tan poca costa continuar su obra de despoblacion y de miseria, con que castiga hasta el esterminio, cual vencedor rencoroso, á estos sus enemigos de ayer, constituyéndolos por sus propios vicios en verdugos de su propia patria.

No es, pues, á los hijos de este suelo que afectan y menos indignan las últimas medidas administrativas que el Gobierno ha impuesto á sus gobernados y que paso á referir. Antes por el contrario reflejase en su fisonomía una sonrisa de mayor placer á cada mayor empuje con que sus mandatarios impelen fuera de esta su tierra á los residentes estranjeros, infelices que se fiaron de sus falaces leyes!; y cuya superioridad, lejos de servirles de estímulo y ejemplo para arruinarlos, ya que carecen de la energía del ódio para valerse de otros medios de librarse de su importuna presencia.

Como los intereses que aquí representan esos estranjeros son en su totalidad de procedencia de los mercados del Plata, y en mas cuantía del de Buenos Aires, llegado es el momento para el Gobierno Argentino de tomar en consideracion algunas medidas conducentes para escudar estos valores de la rapiña de que están amenazados; y seria lo mas […]

Sale el sol á las 7 h. 19 m. y entra á las 4 h. 50 m. Luna llena.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—El oro se cotizó ayer hasta 53½ p% de premio sobre el papel.

Por consiguiente, un peso de esta última moneda, vale poco mas de **635 milésimos ó sea sesenta y cinco centésimos oro.**

Pinturas—Llaman la atencion de los transeuntes por la calle 25 de Mayo dos bonitos cuadros expuestos en el escaparate de la librería del Sr. Gandulfo, representando vistas del país.

Estos nuevos productos del pincel de D. Cárlos Corsetti, ventajosamente conocido entre nosotros, se recomiendan por la buena colocacion, lo correcto del dibujo y lo fiel de la reproduccion, del paisaje por la viveza del colorido.

Los recomendamos á la atencion y al bolsillo de los aficionados pudientes.

Serment du Jeu de Paume—Hoy cumplen 86 años que los diputados de la Asamblea Nacional francesa, excluidos del sitio ordinario de sus sesiones, se reunieron en Versailles en una cancha de pelota, donde hicieron el célebre juramento de no separarse hasta haber dado una Constitucion á la Francia.

De ahí arranca la sublime proclamacion de los derechos del hombre, que hoy forman en el mundo entero la esencia de la libertad y la justicia humana.

¡En la actualidad, qué tristes reflexiones sugiere esa fecha memorable!

A los que se ocupan de estadística—A ellos van dedicados los siguientes datos muy interesantes sobre el movimiento de inmigracion á la República Argentina durante el año 1874.

Son tomados de un voluminoso libro que ha dado á luz el Sr. D. Samuel Navarro.

El número de inmigrantes llegados fué de 68,277 componiéndose esta cifra así:

Inmigracion directa, 40,674—Por via de Montevideo 27,603.

Se han desembarcado gratis 20,750. Han sido alojados en el Hospicio 8,627. Han salido para el interior de la República 8,575.

La cifra de los salidos del país es esta:

Por via de Montevideo, 12,400. Directamente 8,940. Suma 21,340.

De modo que solo hemos aprovechado en 1874, la cantidad de 5,937 inmigrantes.

[…]

Actualidad—Las siguientes noticias pertenecen á los diarios situacionistas de la tarde El Uruguay y El Ferro Carril:

—El Coronel D. Manuel Aguiar ha sido nombrado Jefe Político del Departamento de Maldonado, en reemplazo del actual Jefe Sr. Acosta.

—El Ministro de la Guerra Coronel Latorre, mejorado de sus dolencias asistió hoy á su despacho.

—Buena noticia!

El Sábado se pagarán los presupuestos de Estado Mayor Pasivo, viudas é inválidos.

—Hoy llegó de Paysandú el Teniente Coronel don Ordinario Gonzalez, jefe prestigioso y querido en aquel Departamento.

—El Sr. D. Eduardo Gordon tambien nos dicen ha sido nombrado Oficial 1.º de la Jefatura de Maldonado.

Buen nombramiento.

—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se pasó ayer una nota á todos los agentes estranjeros residentes en Montevideo, comunicándoles la nacionalizacion de los billetes del Banco Navia y C.ª

—Se nos dice que la noticia dada ayer por nuestro colega El Ferro-Carril acerca de la próxima marcha al Brasil, del señor Bustamante como ministro plenipotenciario, carece completamente de fundamento.

Nos alegramos de que la cartera de Relaciones Exteriores no pase á otras manos.

—El vapor de guerra nacional Fé salió esta tarde con destino á la Colonia.

Segun estamos informados debe regresar mañana á continuar sus reparaciones.

Ayer le fueron sacadas las dos piezas que tenia á bordo, de proa y popa, y sabemos que serán reemplazadas por dos cañones Krupp.

Concedido—Se nos pide un espacio en nuestra seccion para las siguientes líneas y lo concedemos con gusto.

Dicen así:

CUESTION ARREGLADA—Habiendo mediado entre los Sres. D. José M. Riguera Montero y D. Santiago Rivas Labandera, ofensas por publicaciones hechas en los diarios de esta capital, por uno y otro señor, y habiendo llegado por este motivo la cuestion a una altura, en que segun ellos, no concebian otra solucion que las armas. Apercibidos de esta resolucion los Sres. D. José M. Corta y D. José M. Acevedo, ofrecieron mediar en la cuestion el primero por el señor Riguera, y el segundo por el Sr. Rico, y despues de […]

—Se espera en esta con procedencia de Montevideo al coronel Coronado.

—La Municipalidad ha proyectado embellecer nuestras dos plazas con dos estatuas fundidas de fierro y bronce, la que colocará en la plaza principal representará el busto del inmortal General Lavalleja, la otra que será colocada en la plaza 18 de Julio representará la Libertad.

Honra altamente á nuestra municipalidad la sancion de esta importante mejora.

Los medios para llevar a cabo estas obras será una suscricion entre orientales.

Aplaudimos la idea y le deseamos el mas completo éxito.

—Fué aprobado por la Municipalidad la construccion de cercos y veredas.

Adelante que de este modo el Salto se pondrá al nivel de los demas pueblos de la República.

—Tenemos entre nosotros á nuestro simpático amigo D. Cándido Berglingiere, de regreso de su forzado paseo á la Capital.

Saludamos al amigo y felicitamos á su digna familia.

—Ha sido sancionada una escuela en Palomas bajo la direccion de D. José Antonio Silva hijo.

Hacia mucho tiempo que se sentia en este paraje la necesidad de un establecimiento de instruccion.

Segun los datos que tenemos, D. José Antonio Silva (hijo) reune la capacidad necesaria para dirijir la nueva escuela.

Felicitamos a los padres de familia de Palomas por tan buena adquisicion.

—El vapor Júpiter permanecerá por algun tiempo á las amarras hasta que sea pintado por completo.

—Don Fortunato Massardi solicitó á la Municipalidad la fundacion de una escuela rural en Arapey y que le sea acordada una subvencion.

Sabemos que se acordó que rinda exámenes de suficiencia para conceder el pedido.

—El hermoso vapor Saturno de las Mensagerías Fluviales ha salido del Astillero en estos últimos dias, reparado completamente en la máquina y casco.

Saldrá de nuestro puerto el juéves próximo tomando el itinerario del vapor Júpiter.

—Ayer ha estado interrumpida la línea telegráfica entre nosotros y Montevideo.

—El Miércoles tuvo lugar un banquete con motivo de la entrega de una medalla de oro á M. Human, en el que se pronunciaron varios discursos.

Rectificacion—Equivocadamente dijimos ayer […]

—No le darías de comer.

—Comer! Buenos están los tiempos para comer! ¿Cómo pá? Y sin embargo no me escapo!

Simpática funcion—Para el Mártes próximo está anunciada una magnífica funcion en el circo que tan dignamente dirije el caballero Guillaume.

El producto va dedicado á la Sociedad francesa de beneficencia y debemos esperar que el público Oriental solicito siempre que se le ofrece una oportunidad de revelar sus sentimientos caritativos, no faltará esa noche al espectáculo.

En cuanto al programa, desde ya podemos decir que será lo mas selecto y variado, así como lujoso y espléndido el adorno del circo.

Rumor—No hay que alarmarse pues no se refiere á nuestras cosas, que deben callarse como saben los lectores.

El rumor este se refiere á la provincia de Entre-Rios y de él se hace eco El Independiente de Fray-Bentos en las siguientes líneas:

RUMOR—Se ha dicho ayer, no sabemos con qué fundamento, que habia estallado una revolucion en Entre-Rios.

Crímen horroroso—Generalmente los pueblos de campaña, son teatro de sucesos, que revelan la ferocidad bárbara que anidada en el alma de la gente que forma su poblacion, constituye una constante amenaza á la vida y á la propiedad.

En el partido de Cañuelas, (República Argentina) existe un establecimiento de campo, denominado «La Veleta» donde en una pieza del frente del edificio, se espenden bebidas.

Hace como ocho dias, que llegaron allí casi juntos, dos individuos.

Ambos eran argentinos y peones de chacra.

Al encontrarse, uno de ellos llamado Juan Diaz, invitó al otro á que bebiese en su compañía un vaso de caña.

El invitado se negó á ello y entonces aquel sacó un rewólver y le disparó dos balazos, yendo á alojarse la bala en la region abdominal de su cuerpo, le derribó al suelo exánime.

No contento con esta hazaña, desnudó un largo puñal de dos filos y lo acribilló á puñaladas.

Este crímen fué presenciado por el dependiente del almacen, el que acompañado de los demas empleados del establecimiento, capturó al asesino poniéndolo bajo la custodia de la justicia.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 19 de 1875—La H. Cámara de Senadores se reune el […]

P. Christian, 1 id, á P. Rameis 1 id, á T. Dagel y Ca. 1 id, á Salterain Ayala y Ca. 1 id, á A. Kray 1 id, á Caprila y Picasso 1 id, á L. Gumma y Ca. 1 id, á J. M. de Mendez 1 id, á Primo Lieudo 1 id, á J. Castanola 1 id, al Dr. Terra 1 id.

Rosario de Santa Fé el 16 del pdo., vapor nacional «Adela,» de 323 tons., patron A. Canfranco con 18 de tripulacion, á F. H. Iglesias con 75 arbs. papas, 4 cajones plumas de avestruz, 4 cajon mercancias.

Valparaiso, barca francesa «Esperance,» á la órden con harina.

Parte comercial

Exportacion

Cueros salados—3,000 de matadero, mas ó menos, á saber: vacas 6.20, novillos 6.45, las 75 lb. precio en tierra.

Lanas—600 arrobas mestiza buena 2.ª y media, precio reservado.

500 arbs. lana idem lavada, embarcada por cuenta de barraquero.

2 fardos lana negra 3.49 arb. en barraca.

Cueros secos—1,000 Clasificados americanos á precio reservado, que se dice ser 6.60 las 40 lbs. despachado.

2,500 idem embarcados por cuenta de un barraquero.

Cueros de potro—300 salados de los rios, venta de ahora dos ó tres dias, ps. 1.20 las 20 lb. despachada.

Astas—6000 de campo al barrer, 37 ps. el millar en barraca.

Cerda—1 fardo de vaca con garra de campo, 21.50 quintales en barraca.

1 fardo de mezcla, clase muy superior, de campo, 20.50 id.

Plumas de avestruz—200 lb. clase muy buena mezcla, atada, 2.60 lb. en barraca.

Buenos Aires

Junio 17 de 1875.

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones en títulos de renta siguieron durante la hora oficial como ayer, completamente paralizadas.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, no se hizo ninguna operacion en estos títulos, ni hubo tampoco demanda durante la hora oficial.

[…]

En la calle de la Convencion número 172 entre San José y Soriano.

EL MARTES 22, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—1 piano perpendicular casi nuevo de excelentes voces, 1 taburete tapizado en damasco de seda, mesa de centro de jacarandá con marmol, alfombra de tripe, 1 juego de muebles tapizado, 2 jardineras y 1 rinconera de pié, 2 pouf asiento bordado, 6 sillas incrustadas en nacar, 1 escritorio para señora, 1 pajarera con pájaros disecados, lámpara de kerosene, salivaderas, almohadillas y otros adornos.

ANTE SALA.—una preciosa biblioteca de dos puertas con espejos estilo Boule, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 escritorio de nogal con papelera para señora, 1 butaca de terciopelo, sillas finas, cuadros, 1 máquina de coser en perfecto estado, lámpara, adornos etc.

1er. APOSENTO.—cama maciza de nogal y roble para dos personas, gran ropero de ébano hamburgués, lavatorio id con marmol y tocador, servicio de porcelana fina, 1 toallero, mesa de noche con marmol, alfombrado de tripe, etc.

2 APOSENTOS MAS CON—camas de fierro, mesas de noche, lavatorios, roperos, cómoda hamburguesa, sillas, cochesito para niño, toallero, perchas, alfombras de tripe etc.

COMEDOR.—mesa de comedor, aparador de caoba con marmol y espejo, mesa para servicio, 12 sillas asiento esterilla, silla alta para niño, cuadros al óleo, servicio de porcelana para mesa cristalería surtida, en botellas, copas, vasos dulceros, queseras, servicio de platina fina para té y café con gran bandeja, aceitera, id, cubiertos, bandejas, máquina para café, teteras y demas servicio.

ESCRITORIO.—mesa escritorio, sofá forro de hule, sillas, armarito, mapas, lámparas, salivaderas etc.

COCINA.—cocina económica de 1.a clase y de nuevo sistema, batería de cobre, de fierro y de laton, mesa, estantes, sillas, planchas etc.

PLANTAS Y PAJAROS—canarios, palomas, torcazas, etc. jazmines del cabo, del Paraguay y del país, rosas de varias clases, 1 gran diamela, un surtido de jeranios, enredaderas del Paraguay, claveles y muchas otras.

LIBROS IMPRESOS EN ALEMAN, FRANCES Y ESPAÑOL—entre los que se encuentran las obras […]

Por el mismo

JUDICIAL

En la villa del Cerro—Para pago de una Hipoteca.

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, se venderá a solicitud de partes y al contado, de órden del Sr. Juez L. de Comercio, la manzana núm. 114 de la villa del Cerro, para pago de una hipoteca á favor del Banco de Lóndres y Rio de la Plata contra D. Antonio Balbe.

La manzana está tasada en 4,000 pesos oro, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella. 2817 jn.19-8

B. Lusiardo Boero y C.ª

DE PLANTAS

Por órden del establecimiento de horticultura de los Sres. P. Margat y Hns.—En su casa Rincon 110.

El miércoles 23 y sábado 26 de Junio, á las 7 de la noche se procederá á la venta al contado, á saber: camelias, magnolias de injerto; jazmines del Cabo y otras clases, cedro varias clases, pinus insignis, una gran coleccion de plantas para quintas, patios ó jardines, manzanos, perales, ciruelas, parias, damascos damascos, naranjos, limones, etc.

Al mismo tiempo—Una cantidad de árboles frutales del establecimiento de D. Policarpo Coudin. 2876-jn20 5

Por el mismo

EL LUNES Y MARTES

De la tienda sita en la calle del Rincon, esquina Ituzaingo; por conclusion de negocio y por cuenta de los Sres. acreedores; á papel de la Junta de Crédito Público y sin retirar lote, al contado.

El detalle por los carteles. 2875-j20-2

Juan Rossell y Rius

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.

El Martes 22 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 2880-jn20-2

Por el mismo

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.

El Viernes 25 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de mercaderías cuyo […]

AVISOS FUNEBRES

†

MARIA ALONSO DE ABOYO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Mayo de 1875

Leonardo, Evaristo y Robustiano Aboyo hijos; Isidora Altamirano hija, Maria Luisa Furcade y Nicanora Carriego (ausente), hijas políticas, Josefa y Antonia Alonso hermanas, y demas deudos invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el Miércoles 23 del corriente á las 10 de la mañana en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion en el Paso del Molino, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

†

DON HANS CRISTIAN JENS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1875.

Doña Francisca Moré de Jens esposa; Don Adolfo, Doña Inés, Luisa, Cristina y Francisco Jens hijos y Don Fidel Pons primo político y demas deudos suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el Viernes 25 de corriente a las 10 de la mañana favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

[…]

AVISOS Y ANUNCIOS

Abogado El Dr. D. Pedro S. Azarena ha abierto su estudio en la calle Cámaras, núm. 155 bajos. jn19-15

Al público Y AL COMERCIO—La casa de almacen al por menor situada calle Cerro-Largo 141 que giraba hasta la fecha bajo la razon social de Manuel Fragoso y C.ª gira en adelante bajo la sola firma de Manuel Fragoso, todo el que tenga que reclamar lo hará dentro los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Junio 16 de 1875.—Manuel Fragoso. jn18-5

[…]

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados; Para tratar […] jn17-4

Adivinadora Del presente, pasado y porvenir, como ninguna en Montevideo. La que vivia calle Soriano núm. 23, se mudó calle de los Andes número 174. jn15-7

[…]

Salvador Cazeaux […] ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tenedor de libros Un jóven español con práctica en la teneduría de libros desea hallar quien le ocupe, en algunas horas que tiene desocupadas por la noche ya sea para el arreglo de libros para una Bafatura á para llevarlos en la misma casa de los interesados como tambien se encarga de abrir y cerrar un juego de libros; el que se interese puede ocurrir á la calle Ituzaingo núm. 110 bajo las iniciales J. A. jn20-4

300 cerdos de cria inglesa, se venden al ínfimo precio de dos pesos cada uno, en la graseria situada en el Arroyo Roncho, Departamento de Soriano. jn18-6

[…]

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, DE EPPS Y ALEMANES

CHOCOLATE HOMEOPÁTICO DE FAMILIA

Cocoa homeopático de Epps

CHOCOLATE MENIER, CALIDAD SUPERIOR

Protectores de franela para el pecho.

Termómetros de todas clases y precios.

Cajas de reactivos para ensayos químicos.

MÁQUINAS ELECTRO-MAGNÉTICAS Y ELECTRO-GALVÁNICAS

PARA USO TERAPÉUTICO

Perfumerías inglesas y francesas, jabones, cepillos para dientes, esponjas, etc.

DROGAS, PREPARACIONES QUIMICAS, ESPECIALIDADES EUROPEAS Y AMERICANAS

VINOS FINOS DE ITALIA

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA DROGUERIA Y BOTICA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

239, 241 y 243 — Calle del Cerrito — 239, 241 y 243

XVIII—9ª

Se alquila una casa en el Arroyo Seco antes de llegar al Mirador de Suarez. Para tratar ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. jn20-7

Se alquila la casa calle Florida, n.º 35, con trece piezas, aguas corrientes y servicio completo de gas. jn20-3

Se alquila una magnífica casa en la calle de las Piedras 245, altos, consta de quince piezas, cocina, aljibe, aguas corrientes, gas, etc. Darán razon en la calle de Cámaras núm. 32. jn17-1 mes.

Se vende por papel de la Junta de C. Pública una preciosa casa en los mejores puntos de la ciudad nueva calle de Convencion, «Escritura con los mejores títulos», tiene 17 espaciosas piezas con dos lindísimos y grandes salones, 2 magníficos patios de piedra mármol y un lindo aljibe de 80 pipas de agua con sus letrinas, 2 cocinas y caballeriza. El que se interese para tratar calle de Arapey núm. 23. jn15-1 mes.

Se alquilan dos casas-quintitas Una de 9 piezas en el barrio comercial de los Tres Cruces con terreno, jardin y frutales, cerca de dos tranvías, […] cuarto de baño, jardin y aguas corrientes y demas. Calle Maldonado 243 donde informarán de las dos, todos los dias de 1 á 5 y por la mañana hasta las 9. […] al mes. jn8-1mes

PECTORAL DE ANACAHUITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PREVENCION

Anunciándose la venta judicial de los campos del «Corralito» en el Departamento del Salto por ejecucion seguida contra los Sres. Cabal y Williams, prevengo que dicha venta no puede llevarse á efecto sin el deslinde prévio de los derechos de condominio que tiene D. Daniel Williams en esos campos, derecho reconocido en los mismos autos de la ejecucion, que por consiguiente la venta que se anuncia será nula y sin efecto alguno faltándole la base de los valores calculados á la parte que se vende que no pueden conocerse desde que no está deslindada.

Para evitar futuras cuestiones hago esta prevencion que deberán tener presente los que hagan licitaciones.

Montevideo, Junio 19 de 1875.

j.20 8 El apoderado de D. Daniel Williams.

TREN-VIA

DEL REDUCTO

Se previene al público que los trenes de Larrañaga darán la vuelta por Suarez y vice-versa, sin aumento de pasaje.

jn20-3-3ªpaj

Clases de inglés

CAMBIO DE DOMICILIO

El profesor que suscribe se ha trasladado á la calle de Mercedes núm. 47, donde ofrece sus servicios á los colegios y estudiantes á domicilio.

Las clases en su casa continúan de tarde y de noche como anteriormente.—Calle Mercedes, 47.

jn20-1mes Sidney Worms.

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

ESTADO de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta fin de Mayo último.

INGRESOS

Abril 30—Recaudado hasta esta fecha.	$ 217,491 90
Mayo 31—Id. por el corriente mes	163,190.31
	$ 380,682.21

EGRESOS

Mayo 31—Vertido en Tesorería Central segun recibos.	$ 374,738.33
Gastos de recaudacion segun comprobantes.	4,318.40
Saldo	1,625.39
	$ 380,682.21

Montevideo, Mayo 31 de 1875.

J. Viana.—David Casal.—J. A. Magariños Cervantes, director.

jn16-6

TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPOSITO DE TE Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martin y Cª, Cámaras 70.

jn17-perm-3ªpáj

PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO

SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE

M. S. BAGLEY.

LXXXI

A las madres de familia

Las señoritas Vareilland y Otero, de regreso á la madre patria con procedencia de Paris donde han ejercitado durante algunos años el cargo de institutrices, tienen el honor de ofrecer sus servicios profesionales como preceptoras en la educacion de niñas en los siguientes ramos: idiomas castellano y francés, música de canto y piano, dibujo, etc.; pudiendo exponer como comprobante de sus aptitudes, diplomas honrosos y certificados obtenidos del ministerio de instruccion pública de Francia donde han hecho sus estudios.

Las personas que quieran honrarlas confiándoles la educacion de sus hijas, pueden estar seguras que sabrán corresponder á esa confianza con su contraccion y esmerado celo.

Los interesados pueden dirijirse á la calle de la Colonia, n. 238. jn12-15

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. […]

HOTEL

DE PARÍS

EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quinconces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS

AMUEBLADAS CON ELEGANCIA

PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

a4-6m-4p.sem-d

PANADERIA

IBÉRICA

DE

FRANCISCO S. BASTOS

CALLE ORILLAS DEL PLATA n.º 11

MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Chuño
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilasecana	Rosquetes bañados

LXXIX

CONSERVACION

DE LOS

VINOS

A los pulperos, almaceneros por mayor y fonderos, tanto de la ciudad como de la campaña: Por un precio sumamente económico, pueden saber hacer en el término de 48 horas, sin necesidad de alambiques ni de aparatos costosos, vino francés, carlon, blanco, seco, Jerez, Málaga, Oporto, Madera, Rota, lágrima christi, ilutay, moscatel y otros varios, como tambien anís, ginebra, caña, cognac, ajenjo, biter y otros licores mas; pudiendo un hombre elaborar en un dia 5 ó mas pipas con un beneficio de un 40 p. % mas barato que surtiéndose en plaza. Para mas informes, calle del Arapey, núm. 15.

Siendo recien llegado de Europa, se conchavaria como socio industrial ó bien á sueldo. jn9-15

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL

DE

MÁQUINAS DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Gruwer Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engrenajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos. los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á composturas, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa que creo seria tiempo perdido estenderme mas sobre eso.

El surtido tanto de máquinas como de los demas artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

LXVII-d.p% B. Codina.

POR PAPEL

DEL

Banco Mauá

Se vende una casa de altos en la Ciudad Nueva, varios terrenos perfectamente situados en la misma localidad y otros en los alrededores de la ciudad […]

EUCALIPTUS

Y

ACACIAS

En la quinta de las Albahacas hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacias de uno y dos años y árboles frutales de todas clases, y un gran surtido de plantas, de flores y arbustos para jardin y adorno. Se hacen elegantes ramos de flores con prontitud y esmero.

NOTA.—¡¡¡ Se recibe en pago papel moneda de la Junta de Crédito Público y Navia y C.ª !!!

CALLE YAGUARON, NUM. 8.

jn16 1mes-3ªpáj

A los ferreteros

Se les invita por 2.ª y última vez á la reunion que tendrá lugar el Lunes 21 del corriente á las 7 de la noche en casa del Sr. D. Luis Bonomi para el nombramiento de la Nueva Comision, y en caso de no asistencia de los colegas firmantes del contrato, se procederá al nombramiento con el número de asistentes que haya.

jn19 2 La Comision.

TREN ESPRESO

PARA EL

Teatro de San Felipe

La empresa del Tram-via del Reducto en los dias de funcion en este Teatro, postará un Tren en la calle del Cerrito esquina de Solis para el servicio de los concurrentes al salir del Teatro. jn19-3

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 146.

jn19-4

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

LÍNEA DEL SUD

Vapor «Arinos»

Es esperado de Rio Janeiro y escalas el 20 del corriente, y saldrá para dicho punto el 21 á las 4 de la tarde con escalas en

RIO GRANDE

SANTA CATALINA

y PARANAGUA

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de su escala.

Agencia, Misiones, 105 y 108. jn17-4

H. S. D. G.

EL MAGNIFICO VAPOR ALEMAN

ARGENTINA

Su comandante A. Nielsen

Saldrá de este puerto EL 24 DE JUNIO para HAMBURGO con escalas en SANTOS, RIO DE JANEIRO, BAHIA y LISBOA.

Admite carga y pasajeros.

Los pasajeros de 1.ª y 3.ª clase encuentran á bordo de estos vapores un trato esmerado, siendo muy reducidos los precios del pasaje.

Por mas pormenores, ocúrrase al ajente Gustav Moeller, calle Misiones, 103. j15-7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante—Gros

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
LISBOA
y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante—Giest

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Para mas informes dirijirse á la

Ajencia, Cerrito, 171 (altos)

LXXXIII

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Junio de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Potosí	JUNIO	9.
Iberia	»	23.
Illimani	JULIO	7.

El Iberia tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Valparaiso	JUNIO	5.
Aconcagua	»	18.
Galicia	JULIO	1.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Farrow Bell y Cª.

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 48. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Guérand

Saldrá el 21 de Junio de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV N. Llamas y C.ª

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON Y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

El vapor «BOYNE»

COMANDANTE REEKS

Saldrá de este puerto el dia 16 de Julio próximo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

[…]

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes, abono . . . . 2 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 4 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 4 » »

Montevideo, Mayo 1.° de 1875.

1 — F. A. M'alden, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 101

Desde 1.° de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . . 4 á 5 p% anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

á 6 meses . . . . 4 á 8 p% anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

30 dias de aviso . . . . 5 á 8 p% anual

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

II

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1875.

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo	$	951,365.18
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.07
Varios deudores	»	2,340,277.92
	$	3,381,592.67

PASIVO

Capital integrado 2,529 acciones á 450 pesos cada una . . . $ 1,412,600 — Capital integrado del fondo de reserva . . . » 187,988.87	$	1,640,588.87
Fondo de reserva, cuenta nueva	»	274,855.11
Emision en circulacion	»	187,470.00
Varios acreedores	»	1,278,598.69
	$	3,381,592.67

Montevideo, Mayo 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. G. Requeville.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
jn10-1 mes — D. Zorrilla.—Comisario.

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Doctor Kemmerich

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-3 meses.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS.

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (ó los fríos), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta, etc. (Cuidado con las falsificaciones.) — Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.

Agencia Central

65 MERCEDES Y CONVENCION 59

En esta agencia se despacharán desde el 1.° de Junio, todos los correos y diligencias para el interior de la República.

m30-1mes

FÁBRICA DE

Cocinas económicas

En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el pais, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del pais.

LXXV — Antonio Cunio.

Almanaques

DE

EL SIGLO

PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n° 40, PARIS.

Araucho é Israël

Desde esta fecha y por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo dicha razon. La sociedad no debe nada á nadie por ningun título. Su activo queda á cargo de ambos socios para su realizacion y firmarán con el aditamento en liquidacion.

Montevideo, Junio 15 de 1875.
jn16 15 — Araucho é Israel en liquidacion.

LA ALIANZA

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CAPITAL

Cinco millones libras esterlinas

AJENTE EN MONTEVIDEO

GLOVER BARGE Y C.ª

Núm. 99 A—Calle de Zavala—Núm. 99 V

LXIII

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el dia Lunes 21 del corriente mes de Junio se suprimirá el tren local que sale de la Estacion Central á las 5.30 de la tarde.

Montevideo, Junio 14 de 1875.
jn15-6 — La Administracion

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.ª	3.ª R.ª	4.ª Regr.ª
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 x s. 1.45
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05 3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucía	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.45	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Los tenedores de acciones de esta compañía que estén anotados en el registro de Montevideo, se servirán pasar por la oficina de la administracion, calle de Mercedes, núm. 127, los dias hábiles desde la una á las 3 de la tarde, para percibir el bonus de 30 p. % en acciones acordado por el contrato de 1 de Enero de 1872.

m30-1mes — Montevideo, Mayo 29 de 1875.

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. — V

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE CONVENCION, NÚM. 90, ESQUINA MERCEDES

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 4, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chato, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Cortiecera y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazníto, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Muleto, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 1[illegible], 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Acegua, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Adolfo B. Perez

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del iodo y del hierro, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA. — *Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.*

Blancard — Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des- « cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin- « guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de co- « falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon- « ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in- « somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri- « ble. Se le administraron dos gramos de cloral desechos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho- « ras; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi- « duos atacados de tuberculosis pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran- « quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

VERDADERO RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de nausea, etc. — Por sus propiedades estomáticas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*) — Depósito en las principales boticas de las Américas.

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

m27 1mes

PÍLDORAS HOLLOWAY




Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del hígado, del estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las llagas antiguas, y aun esas úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus brazos y piernas como de su existencia.

Aviso al público

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y C.ª y en varios puntos de la América Española hay sujetos poco escrupulosos que venden los artículos espúreos á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford Street Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

my16-26p-1porsem

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo

PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

El "VIN de BUGEAUD," cuya composicion tiene por base el vino de Málaga, tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, AFECCIONES NERVIOSAS DE TODAS CLASES (NEURÓSIS,)
FLUJOS BLANCOS, DIARREAS CRÓNICAS, PÉRDIDAS SEMINALES, HEMORRÁGIAS PASIVAS, ESCRÓFULAS,
AFECCIONES ESCORBÚTICAS, CONVALECENCIAS DE TODO GÉNERO DE CALENTURAS.

Este medicamento conviene ademas de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

La GAZETTE DES HOPITAUX, l'UNION MÉDICALE, l'ABEILLE MÉDICALE, han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

Depósito general: Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur, en Paris.

EL "VIN DE BUGEAUD" SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO.

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 — VII

VERDADERO LICOR BENEDICTINO

DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El célebre Licor BENEDICTINO, tan apreciado del público, es objeto de numerosas imitaciones, provenientes, en su mayor parte, del estrangero.

Deseosos de que los consumidores de buena fé que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, no se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al gusto como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto, con todos sus sellos y etiquetas, de la botella del LICOR BENEDICTINO LEGITIMO.

Sobre la etiqueta inferior exíjase siempre la firma del Director general: A. LEGRAND AÎNÉ.

Depósito general en Fécamp (Sena-Inferior, Francia).

Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Barraca Victoria — CARBON — CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO — 125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n° 2, en Paris, preparador exclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.

Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:

1ª PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos y otras varias afecciones especiales al estómago.

2ª PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son eminentemente fortificantes.

3ª PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tisis, etc.

« La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el esceso de escitacion que estos agentes « tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.

En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

A LA

Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 150

Especialidad de vinos y conservas españolas y francesas

AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS

Todos los meses se reciben conservas, perdiz estofada, liebre id., pollos id., lomo de cerdo id., longanizas en manteca, chorizos id., pulpo compuesto, almejas, berberechos, mejillones, percebes, longueirones, Caracoles de la mar, calamares, reo, robalo, rodaballo, dorada, mugil, salmonete, sargo, langosta, congrio; todo de Galicia y tarros de 20 y 26 onzas.

Calle Treinta y Tres, 150

LXXII

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª — 3

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

X

FOLLETIN

97

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Oh! ¡sí! ¡sí! ¡posible! ¡verdad!—esclamó Esther enloqueciendo con su mirada á Henry:—desde hoy yo no vivo mas que para vos; vos sois lo único que para mí existe en el mundo; ¡oh! ¡sí! y mirad, en cambio yo no os exijo nada, yo no quiero nada de vos, sino que me ameis siempre como me amais ahora; ¡oh! ¡callad! ¡dejadme! no os permito que hableis; tengo mucho que deciros; y sé todo lo que vos podeis decirme: sí, sí, ¿cómo os habeis vos de unir por ante [illegible] y á mas de bastarda judía?

—¡Oh, Esther! yo he atentado á mi vida desesperado por vuestro amor.

—Y bien, sí; vos lo habeis dicho, vuestro atentado contra vuestra vida: se muere antes que deshonrarse. ¡oh, Dios mio! la culpa de mi nacimiento no es mia, ni vuestra tampoco; vos sois un hombre de honor, á mas inglés; vos no podeis hacer que las cenizas de vuestros antepasados se agiten airadas en sus tumbas; vos no podeis arrojar una mancha de bastardía sobre el esplendor de vuestro nombre.

—¡Oh, callad por piedad, Esther!—esclamó Henry, —me despedazais el corazon, me haceis avergonzarme de mí mismo; yo os merezco vuestro amor; vos me lo sacrificais todo, y yo en cambio.....

—Vos me habeis sacrificado vuestra vida; solo una dichosa casualidad os ha salvado... nos ha salvado; yo no hubiera podido sobreviviros; yo hubiera ido á morir, á matarme, al mismo lugar donde vos habriais muerto, os habriais matado por mí. ¡Ah! ¡no, no, Dios mio! pero, ¡vivid... vivamos! ¿qué importa todo?

Y Esther se quitó el sombrero, le arrojó sobre un mueble, y se sentó como si hubiera estado en su casa.

—Venid, Henry, venid,—dijo con un ardiente acento de amor;—en este taburete, aquí, á mis piés; quiero ver lo que os habeis hecho: no se os conoce nada; estais mas pálido; pero así... así... ¡y por qué no lo he de decir, si os amo, si soy vuestra?... me pareceis mas hermoso.

Henry se sentó á los piés de Esther.

Esta se apoderó de su cabeza y la examinó.

En el temporal izquierdo, Henry tenia una profunda cicatriz redonda, todavía fresca.

La cubrian sus largos cabellos.

—¡Ah! ¡esto ha sido una infamia!—esclamó Esther, trasfigurada de amor;—¡oh, Dios mio! ¡Dios mio! ¡y pensar que debo á una casualidad el no haberle perdido!...

Y se inclinó y besó en la frente á Henry.

Este se estremeció de una manera violenta, se alzó, y quedó mirando con una ansiedad inmensa á Esther.

—¡Sí, sí!—dijo esta;—¡os amo, os amo sin condiciones! ¡soy vuestra! pero ocultadme; que los que me conocen no me encuentren; el mas solitario, el mas apartado retiro, será para mí un eden, si alguna vez os veo en él.

Aquella misma noche, Henry y Esther salieron de Lóndres para el castillo de Greenhouse.

Allí en un rico gabinete de una vieja torre, á la que servia de enorme foso el Támesis, nació algun tiempo despues Peters Kew.

Esta es la historia de los amores de sus padres.

CAPITULO XXV

DE CÓMO SE PERDIÓ ESTHER HASTA EL PUNTO DE QUE LA INFATIGABLE POLICÍA INGLESA NO PUDIESE DAR CON ELLA.

En vano habia hecho Hortensia que la policía buscase, por todos los medios que tenia á su alcance, á Esther.

A la policía no le ocurrió vigilar el castillo de Greenhouse.

En lo que menos habia pensado Hortensia, era en que Henry habia sido la causa de la fuga de su pupila.

Ni podia suponerlo.

Para esto hubiera sido necesario que hubiera dejado de ser mujer, y mujer envanecida, pero hermosa.

¿Cómo Henry podia haberse enamorado de Esther, si nunca le habia visto mas que junto á ella?

Hortensia creia que ella era la gran pasion, la pasion única de Henry.

Hortensia, pues, no sospechó, no pudo sospechar que Esther estuviese en poder de Henry.

Este se habia llevado á Esther á su castillo de Greenhouse.

La policía no habia llegado hasta allí.

En vano fueron todos los esfuerzos de Hortensia para encontrar á su pupila.

Peters Kew nació, pues, en medio del mas profundo secreto, en el castillo de Greenhouse, en las orillas del Támesis, á algunas leguas de Lóndres.

Los criados que en el castillo habia, eran de la absoluta confianza de Henry.

Hortensia sintió mucho la desaparicion de su pupila.

Pasó espasmos á causa de su carácter impresionable, suponiendo cuantas desgracias son imaginables para Esther.

De cuando en cuando se recrudecia su cuidado por ella, y ponia otra vez en movimiento á la policía.

Pero siempre en vano.

Esther era como una gota de agua que hubiese caido en el mar.

Al fin, el tiempo, que todo lo atenúa, atenuó el cuidado de Hortensia por Esther, y solo de largo en largo tiempo Hortensia decia para sí:

—¿Qué habrá sido de aquella desventurada? ¿habrá muerto? ¿vivirá? ¿cuál será su situacion?

Hortensia tenia ademas algo que llenaba su alma: el cuidado, la educacion de su otro pupilo James Dourwald, al que amaba como si hubiera sido su hijo.

CAPITULO XXVI

EN QUE CONTINÚAN LOS EXTRAÑOS SUCESOS DE NUESTRO RELATO

Esther se habia resignado á todo.

Adoraba á Henry.

Pero aquella adoracion, correspondida con una adoracion semejante por Henry, no impedia el inmenso infortunio de Esther.

Su altivez, herida por la posicion irregular en que se encontraba respecto á Henry, no se rendia; atormentaba constantemente á Esther.

Y no podia culpar á Henry.

Las circunstancias de su nacimiento, su raza, impedian un enlace, que hubiera sido para ella una felicidad inconcebible.

Particularmente desde que Esther fué madre, acrecieron sus sufrimientos.

¿Qué legitimidad podia dar ella á su hijo?

Esta, que es una cuestion grave en todas partes, lo es infinitamente mas en Inglaterra, especialmente en el círculo á que por su educacion, por sus costumbres y por su descendencia de lord Dourwald, se encontraba colocada Esther.

Ella no podia resignarse á que su hijo descendiese, y en la situacion anormal en que su nacimiento le habia colocado, no podia esperar en el porvenir mas que sufrimientos.

Peters se educaba, ni más ni menos que como si hubiera sido hijo legítimo de lord Greenhouse.

Pasaron así diez años.

En cuanto al amor, Esther estaba satisfecha.

Henry no habia contraido compromiso de ninguna especie que pudiera afectar ni al corazon ni á la situacion de Esther.

Pero hay leyes inmutables á las que está sujeto el corazon humano.

Entre Esther y Henry habia sobrevenido una situacion de calma que el tiempo determina entre dos amantes, atenuando los arrebatos de la pasion y determinando esa dulce intimidad, esa fraternidad, que son el vínculo mas fuerte de la sociedad entre un hombre y una mujer.

Pero queda la influencia de los sentidos.

Si la mujer no cede á ella, porque la mujer ha nacido para un solo amor, no puede decirse lo mismo del hombre.

Su educacion es completamente distinta.

Tiene la costumbre de una libertad que no puede concederse á la mujer sin descender á la constitucion de la familia, á la mayor pureza posible de la sociedad.

Durante algun tiempo no existió para Henry mas mujer en el mundo que Esther.

Ella satisfacia completamente todas sus aspiraciones.

Pero lentamente los encantos de otras mujeres fueron haciéndose sensibles á Henry.

El no podia estar constantemente en el castillo de Greenhouse.

Iba y venia á Lóndres, y naturalmente concurria á todos los lugares á que le llamaban su rango y sus relaciones.

Era jóven y riquísimo, espiritual, insinuante, y las jóvenes ladys le acometian de la manera que puede acometer una lady bien educada que no ha perdido la conciencia de sí misma, de una manera especial, contenida, decorosa, de todo punto espiritual, y mas peligrosa por lo tanto.

Henry se sentia halagado.

Pero se contenia.

Se acordaba de Esther.

Por Esther, su conciencia no era libre.

El, hipócrita profundo, libertino encubierto, no podia hacer de las suyas en el alto círculo, por el cual se hubiera visto duramente castigado, si se hubiera permitido la mas leve irregularidad.

Ni aun en secreto era como antes libertino Henry.

Esther le subyugaba.

Esther le bastaba.

Respecto á las jóvenes ladys, que, ó se habian enamorado de él, ó se habian propuesto casarle, Henry era lo que una mariposa que va de flor en flor tocando apenas con sus alas sus pétalos.

Mantenia esperanzas, pero no establecia compromisos.

No se le conocia preferencia alguna en aquella pléyade de beldades aristocráticas, y acabó por tenérsele por estravagante.

¿Ni cómo pensar otra cosa del noble conde de Greenhouse, que habia llegado á sus treinta y cuatro años sin pensar siquiera en hacerse una familia á la que legar su nombre?

Esto no se comprendia.

Lord Greenhouse se iba pasando, sin tener visos de detenerse en ninguna parte.

Pero de improviso un dia se vió cambiar al insensible Henry.

El conde de Colberk acababa de sacar del colegio á su hija Ana.

La habia sacado tarde.

La habia tenido allí hasta los veinticuatro años.

Lord Roberto Colberk era viudo, y no habia querido que su hija saliese del colegio, sino perfectamente formada en cuerpo y en alma.

Ana Colberk era una hermosura maravillosa, que causó un gran ruido al presentarse en el gran mundo.

Esta presentacion habia sido en una recepcion del palacio de Saint-James.

El rey y la reina habian acogido admirablemente á la jóven lady, que en el mismo punto fué rodeada de admiradores, que se convirtieron muy pronto en pretendientes.

Pero Ana dejó conocer una insensibilidad de estátua á todos los que á ella se acercaron.

Henry de Greenhouse no habia asistido á aquella recepcion de la córte.

Estaba entonces, á pretesto de caza, al lado de Esther, en el parque castillo de Greenhouse.

Pocos dias despues volvió á Lóndres, y se encontró con que sus amigos no hablaban de otra cosa que de miss Ana Colberk, levantándola hasta las nubes y hablando de ella como de una beldad insensible, en la que lo que más se manifestaba era un escepticismo estraño.

Miss Ana se dejaba ver poco, muy poco, en los espectáculos, en los paseos, en las carreras de caballos, en los salones.

El templo y las casas de los desventurados eran los lugares á que casi exclusivamente concurria, acompañada de una mistris Premohult, mujer larga, avellanada, viuda y ágria, como de cincuenta años de edad, perfectamente vestida de negro, que habia entrado en el colegio diez y nueve años antes para servir de aya á miss Ana, y la habia trasmitido aquel carácter ágrio y escéptico que la distinguia.

Solamente que lo ágrio, á causa de la infinita hermosura de miss Ana, se habia modificado y habia tomado la forma de una gravedad y de una majestad indecibles.

Picóse de mina, como vulgarmente se dice, Henry cuando oyó ponderar á aquellos de sus amigos que tenian la mas gloriosa hoja de servicios como seductores, la imposibilidad de hacerse ni aun siquiera reparar de miss Ana.

Henry nada dijo.

No aventuró ni una sola palabra que pudiese ponerle en ridículo en lo porvenir, si no triunfaba.

Pero se propuso rendir aquella ciudadela de tal manera tenida por inexpugnable, y dar al fin un escándalo en el alto círculo.

Henry habia jurado á su corazon, ya que la fatalidad le impedia unirse á Esther, no unirse jamás á ninguna otra mujer.

Este habia sido un temerario juramento de su amor.

Un secreto impulso le obligaba á ponerse en conquista de la altiva é impenetrable miss Ana; impulso tan poderoso, tan misterioso, que le habia hecho transigir con el escándalo, que por tanto tiempo habia evitado.

Vino otra recepcion en Saint-James, y no faltó á ella Henry.

No tuvo que preguntar quién era miss Ana Colberk.

La reconoció por el mismo hecho de que no la conocia.

Miss Ana estaba ataviada de tal manera, con tal excentricidad, que no parecia otra cosa que una reina normanda que hubiera dejado su tumba para presentarse en Saint-James.

Habia ademas en su palidez, en su gravedad, en su profunda y luciente mirada, algo que parecia de más allá de la tumba.

Henry se sintió cogido.

Aquel era un hermosísimo vampiro, que, sin pretenderlo, le habia chupado de repente toda la sangre.

Nuestros lectores supondrán el principio de una larga é ingeniosa intriga por parte de lord Greenhouse.

Pero no sucedió nada de esto.

Henry se hizo presentar á la jóven miss, y esta, con asombro de los que estaban á su alrededor, se estremeció á la presencia de Henry, sonrió iluminando de una manera divina lo glacial de su expresion habitual, y otorgó á Henry lo que no habia otorgado á ninguno; esto es, el honor de aceptarle como su caballero durante la recepcion.

Se la vió del brazo de Henry á través de los régios salones de Saint-James, llevando detrás como un satélite á la escueta y repulsiva mistris Premohult.

Habian desaparecido de todo punto la dureza, la frialdad y la indiferencia del semblante de miss Ana.

Entonces habia aparecido por completo la hermosura, sin que nada la perjudicase.

Henry sentia el mórbido brazo de la jóven, que se estremecia de tiempo en tiempo, y los violentos latidos de su corazon, cuando él la miraba enamorado y de una manera en tanto libre.

Henry se habia embriagado, habia perdido la cabeza; en aquellos momentos no se acordaba de Esther ni de su hijo, ni más ni ménos que si no hubieran existido.

Una declaracion de amor hubiera sido una enormidad completamente fuera de lo convenido por el rígido decoro de la nobleza inglesa.

Pero la declaracion no hacia falta.